EL GENERAL PERON SE DIRIGIO A LOS NUEVOS OFICIALES DEL EJERCITO

LOS GOBIERNOS DE EUROPA OCCIDENTAL ACOGEN CON BENEPLACITO EL PLAN DE AYUDA DE EE. UU.

El Orden

AÑO XXI Nº 9650 ★ Santa Fe, domingo 21 de diciembre de 1947 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 125.114 (12 Páginas)

La Prensa Extranjera lo ha Comentado Favorable

LOS COMUNISTAS ATACAN EL PLAN MARSHALL

LONDRES, 20 (ANS). — Los jefes de gobierno de las naciones de la Europa occidental acogen hoy con beneplácito el programa de ayuda a largo plazo de 17.000 millones de dólares esbozado ayer en Washington por el presidente Truman, al tiempo que los turiferarios del Kremlin en las naciones satélites del oriente de Europa, se desgañitan caracterizando el objetivo humanitario del plan Marshall como "una impostura imperialista". Entretanto, Su Santidad el Papa Pío XII, en una alocución al mundo cristiano con motivo de la proximidad del día en que se festeja la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, denunció a "aquellos que con secreto y astucia calculada tratan de hacer fracasar los nobles esfuerzos" que se realizan en pro de la rehabilitación económica mundial.

Fuentes autorizadas interpretaron esta declaración como una velada alusión a la campaña promovida por los comunistas en contra del plan Marshall. Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Londres declaró que "es imposible hallar términos lo bastante entusiastas para calificar" el programa del gobierno de Wáshington para rehabilitar económicamente a Europa y establecería sobre bases sólidas como paso previo imprescindible para el logro de una paz universal estable".

El vocero británico, lejos de calificar el plan de simple ayuda, optó por llamarlo programa de auto-rehabilitación.

En los círculos oficiales franceses, por otra parte, el mensaje enviado ayer al Congreso norteamericano por el presidente Truman fué asimismo acogido con expresiones de satisfacción; empero, los funcionarios franceses se abstuvieron de comentar abiertamente el plan esbozado por Mr. Truman. Francia aprecia —al decir de varios funcionarios de París — el hecho de que Wáshington hayan aceptado el cálculo de 17.000 millones de dólares hecho por las 16 naciones participantes en el plan Marshall, desestimando la cifra menor sugerida por la comisión económica nombrada especialmente por el presidente Truman para el estudio del problema de referencia. Esta comisión estuvo presidida por el secretario de Comercio, W. Averell Harriman.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

El diario semioficial francés "Le Monde", que se publica en París, previno que las condiciones del programa de ayuda, según han sido esbozados, podrían "ser tolerables o fastidiosas", de acuerdo con eventualidades no enteramente dependientes de las naciones que participan en el plan".

"Le Monde" agregó: "El presidente insiste, aduciendo razones — lo que prueba que sus puntos de vista no son definitivamente antisoviéticos — en la ingente necesidad que existe de que se fomenten relaciones de librecambio entre el oriente y el occidente de Europa. Podrían concebirse esperanzas de que un interés recíproco facilitase estas relaciones. En el caso contrario, el occidente de Europa podría verse precisado a subordinar su economía a la de las Américas. En tal caso, ciertas estipulaciones del programa de rehabilitación podrían resultar alarmantes".

Otro diario parisino "L'Ordre", hace referencia al "espíritu político" del plan, espíritu que considera como un instrumento de "enlace entre la doctrina Truman y el plan Marshall". Entretanto, la reacción exteriorizada por la prensa izquierdistas de Francia se mostró al alcance de las circunstancias. "L'Humanité", órgano del partido comunista, repitió la consabida acusación de que el propósito primordial de Wáshington consiste en convertir a la Europa oriental en "una colonia norteamericana".

COMENTARIOS INGLESES

En Londres, "News Chronicle" dice: "Ha comenzado a tomar forma real uno de los más importantes programas en la historia de la humanidad".

No obstante, "Daily Express" de lord Beaverbrook dice que sería mejor que Inglaterra tratara de vencer la crisis por sus propios esfuerzos. Alega que existen tres razones por las cuales Gran Bretaña debía separarse del plan, a saber: 1o. Gran Bretaña podrá resurgir sin ayuda y equiparar el año próximo sus importaciones y exportaciones. 2o. Los británicos se comportan mejor que nunca cuando tienen que hacer frente a las realidades, y 3o. El plan ha sido presentado al Congreso como un instrumento anticomunista. "Si Gran Bretaña participa será inevitablemente considerada como miembro subordinado a una asociación contra Rusia".

Las publicaciones comunistas de Roma califican el plan expuesto por Truman de "sojuzgación" de los estados europeos. Otros diarios lo acogieron como un vaticinio de prosperidad.

DECLARACIONES DEL SENADOR TAFT

WASHINGTON, 20 (ANS). — El senador republicano Robert Taft cree que los 17.000 millones del plan Marshall pueden desequilibrar la economía norteamericana y que las grandes erogaciones del departamento de estado de Estados Unidos no son esenciales para la recuperación europea.

Taft es el primer dirigente republicano en manifestar oposición al concepto de Truman de que Estados Unidos debe poner alto a la marcha de la "egoísta agresión totalitaria" a Europa. El senador predijo que el programa de ayuda no estará listo para los debates en el Senado hasta el primero de marzo de 1948 o sea sólo un mes antes de la fecha señalada como final por Truman para el inicio del programa.

Taft acusó al ejecutivo de haber exagerado la gravedad de la situación europea y dijo que quienes visitan Europa no ven esas pruebas de "derrumbe total".

Estuvo de acuerdo en que la ayuda norteamericana será eficaz en reestructurar la economía europea desquiciada por la guerra y establecer condiciones en las cuales sea menos probable que las naciones europeas caigan bajo la égida comunista.

Taft también dijo que Truman tiene actualmente facultades para combatir la inflación sin recurrir al restablecimiento del control de precios "si realmente desea hacerlo".

En sus declaraciones hechas como senador y no como posible candidato presidencial, Taft agregó que Truman podía poner coto a la espiral inflacionista "reduciendo los gastos que hacen subir los precios".

COMENTARIOS AL MENSAJE TRUMAN

LONDRES, 20 (ANS).— Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, al comentar hoy el mensaje enviado por el presidente Truman al Congreso sometiéndole el plan Marshall de ayuda a Europa, expresó que constituía un "tremendo acontecimiento histórico".

"El presidente indicó que el alcance del plan completo es tal — agregó— que prevé la recuperación más bien que la ayuda. Esto ha sido toda nuestra esperanza. Es difícil hablar de él sin poner demasiado entusiasmo".

Expresó que las condiciones para las condiciones para las naciones participantes, tal como han sido expuestas por el señor Truman, "parecen ser las contenidas en la conferencia de París como necesarias para el éxito del programa".

Agregó que el presidente adelantó "varias nuevas e interesantes ideas" y al referirse a la propuesta de acumular materias primas europeas, la calificó de "acontecimiento feliz".

LOS RESULTADOS DEL TORNEO DE GGUAYAQUIL

GUAYAQUIL, 20 (ANS). — Se disputaron esta tarde los dos partidos que señalaba el programa del campeonato sudamericano de fútbol. Paraguay venció a Colombia por dos a cero y Perú y Ecuador empataron sin que el score fuera abierto.

El campeonato proseguirá el martes, en cuya oportunidad Chile jugará con Paraguay y el seleccionado de Colombia enfrentará a Perú.

$30.000.000 Para la Marina

Trabajos de Importancia

VIAJA EL DR. ARCE

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El Ministerio de Marina informó que se han iniciado importantes trabajos en distintas reparticiones de la armada en el mes de noviembre, que determinarán una inversión total de treinta millones de pesos.

PARTIO EL DOCTOR ARCE

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — A bordo de un avión de la Panagra, que levantó vuelo a las 10 del aeródromo de Morón, viaja con destino a los Estados Unidos de Norteamérica, el doctor José Arce, jefe de la delegación argentina ante la UN.

El doctor Arce, que viaja con el objeto de reintegrarse a sus funciones, fué despedido en el aeropuerto por autoridades del ceremonial del Estado, funcionarios, amigos y numeroso público.

LA BAHIA DE S. SEBASTIAN

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Se anunció oficialmente que el gobierno tendría el propósito de utilizar la bahía de San Sebastián, en Tierra del Fuego, como base para el atraque de buques tipo L.S.T. Si se lleva a la práctica tal iniciativa —dice el Ministerio de Marina— representará un mayor intercambio comercial con esa región sureña.

OFRECIMIENTO A LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El Dr. H. Velazco, director de minas y petróleo del Perú, ofreció a la Argentina vender equipos destinados a la extracción de petróleo. La oferta fué concretada ante el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda.

Ha trascendido que el ofrecimiento de equipos mecánicos está incluído en el tratado que se está gestando entre los dos países, una de cuyas cláusulas principales establece la concesión de un préstamo de dinero para la realización de obras públicas y fomento de las industrias en el Perú.

Complementando las gestiones iniciadas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, para la obtención de trigo, el ministro de Portugal, señor Pedroso Rodríguez, conferenció hoy largamente con el señor Miranda. Ha trascendido que se convino en principio el envío de una partida de trigo a Portugal, mientras continúan las negociaciones.

El presidente del Consejo Económico Nacional recibió también al Dr. J. Real Iriarte, director general del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, quien se interesó por un nuevo préstamo de arpillera para atender a los requerimientos de la cosecha del vecino país.

EL EMBAJADOR DEL PARAGUAY

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El próximo lunes a las 8 partirá en un avión de la Alfa, el embajador del Paraguay, doctor Alfonso dos Santos, quien pasará las fiestas de fin de año en Asunción. Retornará a Buenos Aires el 8 de enero.

CONDECORACION A UN COMANDANTE

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En una ceremonia que tuvo lugar ayer en la sede de la embajada de México, el jefe de la misma, licenciado Juan Manuel Alvarez del Castillo, hizo entrega al capitán de navío José Alfagro, comandante del crucero escuela "La Argentina", de la insignia y diploma correspondiente a la condecoración "por mérito especial" que oportunamente le otorgara el presidente de esa nación, licenciado Miguel Alemán.



La Señora de Perón con la delegación del Sindicato Argentino de Maestros que le obsequió un artístico pergamino firmado por maestros del país

Serán Repuestos Profesores Universitarios

LA RECUPERACION EN TODOS LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DEL PAIS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Ha trascendido que de un momento a otro el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública dará a conocer un decreto dejando sin efecto las cesantías dispuestas de profesores y de personal directivo pertenecientes a las Facultades y escuelas que componen la Universidad Nacional del Litoral.

Como se recordará, aquellos profesores fueron dejados cesantes por haber hecho declaraciones contrarias al actual gobierno de la nación.

No sería extraño que al decreto que de un momento a otro dará el Poder Ejecutivo reincorporando a los profesores universitarios que actuaban en la Universidad Nacional del Litoral siguieran otros adoptando igual actitud para los docentes de otras Universidades del país.

En distintas ocasiones el general Perón ha expresado públicamente que la época de lucha ha pasado y que todos los argentinos, deponiendo intereses y ambiciones, deben unirse para trabajar por la grandeza de la nación. Por otra parte, las medidas que se anuncian tendrían una grata repercusión en todos los centros universitarios.

ENTREVISTARON AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 20, (ANS).— Acompañado por el Sr. Jorge Farías Gómez entrevistaron hoy al Presidente de la República los señores Antonio Lilue, Juan Pazzi y Silvino Milo y el profesor José Ariais, que al igual que el señor Farías Gómez, militaron en las filas de la Unión Cívica Radical. La entrevista de los nombrados con el General Perón se prolongó por espacio de una hora y media y en el transcurso de la misma se abordaron, según trascendió, temas de gobierno y de política general. En especial se habría hablado del problema universitario, sabiéndose a este respecto que quedó convenido fijar el 8 de enero próximo para la organización de la anunciada entrevista de estudiantes universitarios con el Presidente de la República.

LAS ELECCIONES INTERNAS DE LA U. C. R.

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Mañana se realizarán, en el distrito metropolitano, las elecciones internas de la U.C.R., destinadas a proveer, por la vía del sufragio, las representaciones al comité y a la convención nacionales, como así los cargos de las mesas directivas del comité de la capital y de los comités de las veinte parroquias, que componen el mapa político de la ciudad de Buenos Aires.

Los comicios funcionarán ininterrumpidamente de 8 a 21 y en los treinta y seis locales habilitados para la recepción del sufragio se practicará de inmediato el escrutinio. El número de inscriptos en los padrones alcanza a 58.275 ciudadanos.

Estas elecciones suceden a las practicadas el 21 de setiembre por el partido peronista en las que votaron 21.242 afiliados sobre 104.3.1 inscriptos y son, en consecuencia, las que tienen lugar en segundo término desde que se realizaron las últimas elecciones nacionales, el 24 de febrero de 1946.

La elección interna radical, de mañana constituye una parte del proceso de preorganización general de dicho partido político, gobernado actualmente con carácter de emergencia, por una junta nacional ejecutiva. La junta tomó sobre sí la tarea de reorganizar el tradicional partido argentino, después de la renuncia que hizo el comité nacional, como consecuencia de los resultados de las elecciones presidenciales que llevaron a la primera magistratura al general Perón. El radicalismo ha venido debatiéndose en los últimos años en una porfiada lucha interna que tendrá, precisamente, en las elecciones de mañana su punto culminante. Participan de esa lucha la tendencia "mayoritaria" o "unionista" que alcanzó el gobierno del radicalismo bajo la acción del doctor Marcelo T. de Alvear, y lo mantuvo durante 16 años. La otra fracción está representada por los "intransigentes" que interpretan el ideario de Hipólito Irigoyen, en el sentido de no pactar con ninguna fuerza política extraña a la U.C.R. Los intransigentes han seguido una línea de acción aislacionista y condenan sistemáticamente a los mayoritarios por haber aceptado que la unión democrática formada por radicales, socialistas, demócratas progresistas y comunistas, apoyara la fórmula partidista Tamborini-Mosca, en las últimas elecciones presidenciales de la Argentina.

El choque entre estos dos sectores radicales ha provocado fricciones en los últimos días, pese a que uno y otro pregonan por igual la necesidad de mantener unida a la agrupación. Unos y otros, a la vez, se han situado en una posición de idéntica oposición al peronismo y suponen que del triunfo que puedan alcanzar en la reorganización de los cuadros directivos depende el porvenir del radicalismo.

Con estas elecciones a debatirse en el terreno metropolitano, proseguirá la serie de actos comiciales realizados ya en varias provincias, en las que se manifestó una tendencia generalizada de los afiliados a llevar a la dirección partidaria a la intransigencia. Su importancia inmediata consiste en que estas elecciones son un prolegómeno de las que volverán a practicarse próximamente para seleccionar los candidatos a diputados nacionales que el radicalismo sostendrá en los comicios del 7 de marzo de 1948.

Los mayoritarios sostendrán mañana como candidatos a delegados al comité nacional al teniente coronel (R) Gregorio Pomar, actual presidente de la junta nacional ejecutiva y a los señores Jorge Walter Perkins, Martín Noel y Félix J. Elicaga.

Para los mismos cargos los intransigentes apoyarán a los señores Francisco Ratto, Ernesto Sanmartino, Francisco Rabanal y Oscar López Serrot.

UN HECHO DE SANGRE

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Un episodio de fatales consecuencias tivo como escenario una finca de Buenos Aires, como epílogo de una vieja rivalidad entre portero e inquilino, motivada por discrepancias sobre los motivos que pudieran existir para la mudanza del locatario.

A las 9.10, de hoy, al regresar a su domicilio, calle Itatí 2321, el inquilino de la misma Carlos Rubino, argentino de 43 años, soltero, se encontró con el portero Vicente Puloiskis, lituano de 38 años, soltero. Como desde hacía tiempo se suscitaban entre ambos continuas reyertas, consecuencia de la persistente terquedad del portero porque el inquilino desocupara el departamento que habita, volvieron a ventilar esa vieja cuestión sin conseguir otra cosa que acalorarse ambos. Las palabras subieron de tono poniéndoles fin Rubino, quien fuera de sí extrajo un revólver disparando sobre su antagonista al que hirió de muerte en el ojo izquierdo. El homicida se dió rápidamente a la fuga no habiendo sido detenido hasta el momento, pese a las diligencias de las autoridades de la seccional 24a. de policía que dió cuenta del hecho al juez del crimen en turno.

El Acto de Anoche en el Teatro Colón de Bs. Aires

UN BRILLANTE DISCURSO DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Brillantes contornos asumió el acto realizado en el teatro Colón durante el cual recibieron sus espadas los nuevos oficiales de las fuerzas armadas y que contó con la presencia del presidente de la nación, el vicepresidente, ministros y secretarios de Estado, representantes diplomáticos y altos jefes y oficiales del ejército, la armada y la aeronáutica y funcionarios de la administración pública. Las armas fueron bendecidas por el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Copello, y luego entregadas por el general Perón a los nuevos subtenientes, guardiamarinas y alféreces de aeronáutica recientemente egresados de los respectivos institutos.

Posteriormente los ministros de Guerra y de Marina y el Secretario de Aeronáutica y el ministro de Justicia e Instrucción Pública entregaron los premios correspondientes a sus respectivos departamentos.

EL DISCURSO DE PERON

En esta oportunidad el Presidente de la República se dirigió a los nuevos oficiales, expresando: "Por segunda vez en la historia de la República y con la misma fe y esperanza en los grandes destinos de la Patria y de sus instituciones armadas, nos congregamos en este sitio para armaros con el sable, que es atributo secular de caballeros y expresión simbólica de la dignidad del mando militar. Satisfecha por vuestros propios merecimientos la dura prueba que habéis sometido al impulso de una nueva vocación, os incorporáis al cuadro de oficiales de las fuerzas armadas de la Patria, con el beneplácito de vuestros superiores y el Gobierno de la Nación. Cúmplese de este modo una nueva etapa de renovación orgánica indispensable para llenar los claros que se producen en sus filas y mantener de esto modo el encuadramiento indispensable de los organismos llamados a garantizar el bienestar y la seguridad que la Nación requiere para su desenvolvimiento y progreso.

"Sois sangre nueva, animada de los mejores ideales, que se incorpora al cuadro de oficiales para remozarlo y darle nuevos bríos al impulso de vuestra generosa juventud. Con renovadas esperanzas el pueblo entero os contempla como un nuevo custodio de su honor y de su soberanía y se dispone a entregaros sus hijos, preciosas reservas que la Nación reclama y hermosa realidad de un porvenir venturoso al amparo de la fortaleza moral y espiritual que vosotros les inculcaréis en la honrosa tarea de instruirlos para la defensa de la Patria".

Más adelante el general Perón expresó: "Jóvenes camaradas: os habéis graduado en la carrera de las armas con el único noble propósito de servir exclusivamente lo supremos intereses que motivan su existencia. No perdáis jamás de vista el concepto de que las fuerzas armadas constituyen una institución nacional regida por disposiciones, cuyo fin es mantener la independencia e integridad de la Patria y el imperio de la Constitución y de las leyes. Observad prescindencia de todo lo que escape al marco rígido de las normas y disposiciones que encuadran la vida profesional, haced oídos sordos a aquello que represente un interés personal o de determinados sectores o grupos. Rechazad violentamente a aquellos que desean medrar con la fuerza y esperan beneficiarse con el desorden y el caos y que para lograr sus propósitos oscuros y mezquinos proclaman a todos los vientos los conceptos de patria y libertad, pero que esconden en lo más profundo de su corazón la perfidia, la maldad y el odio.

"Las fuerzas armadas son la síntesis del pueblo; no pertenecen por lo tanto a determinados partidos o sectores ni pueden servir de instrumento de la ambición de nadie. Pertenecen a la patria, que es hogar común, y a ella se deben por entero. Observad fiel e imperturbablemente esa consigna sin vacilaciones ni titubeos cualesquiera sean las contingencias que os toque enfrentar. Podéis tener la convicción más absoluta que sólo procediendo así habréis de servir mejor los sagrados intereses de la nación y merecer el aplauso y la consideración de vuestros semejantes. La solución de los problemas políticos incumbe exclusivamente al pueblo soberano bajo la garantía de la Constitución y de la ley. Las fuerzas armadas de la patria hasta ahora hicieron posible el cumplimiento de este precepto democrático. El pueblo argentino, profundamente reconocido por este señalado servicio, les ha brindado su aplauso generoso y sincero. Nadie, absolutamente nadie tiene derecho a empañar esta obra magnífica que marca un jalón más en la recta y limpia trayectoria histórica de las armas de la patria, que siempre estuvieron y seguirán estando al servicio exclusivo de la nación.

"Tiene el soldado un solo derrotero a seguir para colaborar en la grandeza del país; él está jalonado con el exacto y fiel cumplimiento de las obligaciones que impone el deber militar, por la subordinación y la obediencia al superior jerárquico, por la lealtad sincera y franca para con sus superiores y subalternos y para consigo mismo por la sujeción de las leyes y reglamentaciones militares y por la práctica constante de la honradez, la abnegación y el espíritu de sacrificio que ennoblecen al soldado y le hacen impermeable a las pasiones bastardas y a las ambiciones mezquinas que le harían indigno de vestir el uniforme.

"Como dignos y celosos herederos de la tradición gloriosa de un ejército que dió la libertad a medio continente y como integrante de un pueblo amante de la paz y del derecho y respetuoso de la autodeterminación de todos los pueblos del mundo, tenemos un generoso acervo que cuidar —dijo más adelante el presidente. Enemigos irreductibles de la guerra, no somos ni queremos ser un pueblo guerrero. Eminentemente pacifista, repudiamos la conquista y rechazamos el dominio en cualquiera de sus formas, prestando siempre fiel acatamiento y observancia de los pactos o tratados, ya que no admitimos fundas absolutamente nada en la arbitrariedad y la prepotencia. Respetamos al más débil y al más fuerte y exigimos con todo derecho la justa reciprocidad. Deseamos fervientemente la convivencia, la solidaridad y la leal y franca amistad con todas las naciones del mundo. Estamos firmemente decididos a contribuir sin desmayos y sin reparar en sacrificios para el mantenimiento de la paz, ofreciendo toda nuestra cooperación económica bregando por el triunfo de la razón y de la justicia y perfeccionando nuestras instituciones armadas con el respaldo moral y material de un pueblo consciente de sus deberes y que ha dado pruebas concluyentes de su amor por la libertad y la soberanía.

"Con profundo sentido humanitario compartimos el dolor de todos los necesitados y les ofrecemos sin jactancia nuestra ayuda generosa y desinteresada, sin escuchar siquiera a quienes dentro o fuera del país pretendan desvirtuar la nobleza de nuestros sentimientos. Dentro de estos conceptos fundamentales, el gobierno procura honestamente encauzar la conducta de todos los argentinos por la senda de la verdad, la justicia y la confraternidad, evitando paralelamente el desarrollo de prácticas contrarias al progreso y la seguridad de la nación, impidiendo toda acción que tienda a desmembrar la unidad moral en la vida interna o externa de la democracia argentina.

"Cuando al término de este trascendente acto de vuestra vida recibáis el beso cariñoso de vuestras madres y el abrazo fuerte y apretado de vuestros padres, recoged en el primero el mensaje de paz que ofrecían todas las madres del mundo, y en el segundo la fortaleza física y moral de todos los hombres nobles de la tierra que sólo anhelan la seguridad, la tranquilidad y la concordia necesarias para estructurar un mundo mejor a la sombra augusta del trabajo, de la razón y de la justicia. Quiero daros un consejo, el mismo que he dado muchas veces al pueblo de la Nación y que quiero repetir por que estoy firmemente convencido de que con ello hago un bien a la patria. Estoy persuadido también de que sabréis escucharme y poner en práctica lo que os pido: manteneos siempre unidos. No olvidéis jamás que vuestra profesión os ha colocado en un mismo camino. En la unión es vuestra herencia sagrada e irrenunciable. Ella es la fuerza que habrá de acorazaros frente al choque de las más variadas ideologías, las que en su mayoría sólo persiguen la disolución y el confusionismo y hasta el divorcio de las fuerzas armadas con el pueblo, olvidando que aquéllas, por tener su origen en éste, constituye sin duda su más pura expresión. Tanto en la paz como en la guerra el hombre sigue siendo el factor preponderante a pesar de los sorprendentes progresos de la técnica moderna.

Terminó diciendo: "Jóvenes camaradas: cúmplese hoy el último acto de vuestra promoción al grado de oficiales. A partir de este momento tendréis el insigne honor de ceñir en vuestra cinta el limpio acero del oficial argentino como seña de méritos legítimamente conquistados tras dura y severa prueba de capacidad moral, intelectual, física y vocacional".

LA COMPRA DE MAIZ PARA LOS EE. UNIDOS

WASHINGTON, 20, (ANS). — En círculos administrativos informados, se manifiesta que la compra de 25.500 toneladas de maíz argentino realizada recientemente por el ejército de Estados Unidos, se cargará a los fondos de la partida suplementaria solicitada al Congreso para que Alemania pueda ir viviendo durante los meses de invierno. El ejército solicitó fondos para poder afrontar las necesidades alimenticias alemanas hasta el 1o. de julio de 1948.

En fuentes gubernamentales se indicó que las compras realizadas por el ejército no tienen vinculación directa con el plan Marshall de largo alcance para la reconstrucción europea. Hacen notar, empero, esas fuentes que el cálculo de los costos para quince meses del plan Marshall, a contar desde el 1o. de abril próximo, incluye una suma no especificada para hacer frente al déficit de la balanza de pagos de la parte occidental de Alemania con el hemisferio occidental.

En consecuencia, esas fuentes dicen que es dado presumir que cualquier compra de granos que el ejército norteamericano pueda hacer en el futuro en la Argentina, estaría vinculada al programa de rehabilitación europea.

Además, los funcionarios dicen que consideran significativo que en el informe del gobierno sobre el programa de rehabilitación europea se prevea una reducción futura en los precios de los granos argentinos. Sugieren que esa predicción se basa, cuando menos en parte, en los precios razonables del maíz cotizados al ejército de Estados Unidos, lo que se confía sea indicio de lo que la Argentina está dispuesta a hacer concesiones similares, en interés del programa de rehabilitación europea.

SU SANTIDAD EL PAPA PIO XII RESPALDO AYER TACITAMENTE EL "PLAN MARSHALL"

Ciudad del Vaticano, 20 (Ans). — Su Santidad el Papa Pío XII respaldó hoy tácitamente el plan Marshall en su encíclica de Navidad, al hacer una referencia a ciertas personas que "con secreto y astucia calculada" tratan de dar al traste con los "nobles esfuerzos" que se efectúan hacia el logro de la rehabilitación mundial.

Una alta fuente allegada a la cátedra de San Pedro interpretó esta declaración como una censura dirigida contra los regímenes de los estados que se hallan dentro de a órbita soviética, por su empeño en hacer fracasar el programa norteamericano para la rehabilitación económica de Europa. El Sumo Pontífice, en su exhorto en abono de la "optatissima pax" o "paz deseadísima", advirtió a los jefes de estado de las naciones de la tierra que "existen males inmensos para los cuales es preciso hallar un remedio: un remedio cuya determinación no puede postergarse más".

En su alocución con motivo de festejarse el jueves próximo el día de la Natividad de Nuestro Señor, el Santo Padre encareció a los cristianos del mundo que "eleven sus preces al Santo Niño Jesús para que extinga las llamas que, aventadas por el odio, se conviertan en motines y tumultos".

Su Santidad observó que muchas naciones se hallan exhaustas e imposibilitadas de rehabilitarse económicamente a causa de sus presupuestos militares, y agregó: "Hay otras personas que agravan la situación y se aprovechan de la oportunidad para explotar, con secreto y astucia calculada, la miseria de las clases proletarias, con lo cual obstruyen los nobles esfuerzos que se hacen hacia el logro de la rehabilitación, dentro de la estructura del orden y la justicia".

"Ha llegado la hora —prosiguió Su Santidad— de que se entienda bien que lo que se ha perdido ya, o lo que se halla en peligro de perderse, no puede ser recuperado por medio de la discordia, ni por medio de tumultos y fratricidios, sino mediante una cooperación mútua y una labor pacífica. Quienes con planes preconcebidos soliviantan los ánimos populares con incitaciones a la rebelión y a la sedición en menoscabo de la libertad individual, lejos de mitigar la gravedad de la situación, contribuyen a fomentar una ruina extrema".

El vicario de Cristo en la tierra lamentó "con tristeza y trepidación" el hecho de que los celajes de la paz no se entrevean aún en el horizonte internacional. Observó que en algunas naciones devastadas ya por los conflictos mundiales, "las clases sociales, agitadas una y otra vez por el odio insidioso y por innumerables tumultos y levantamientos, amenazan trastocar y subvertir los propios cimientos del estado".

A continuación caracterizó la situación mundial actual como una crisis de largo alcance "que entraña grandes peligros para lo futuro" y deploró el aparente abandono de las enseñanzas de Cristo. Su Santidad rogó al Santo Niño cuya Natividad festejará el mundo cristiano el 25 de este mes, que inspirase un gran desprendimiento en las personas acaudaladas, "en su generosidad para con los pobres". Para terminar, el Santo varón declaró esperar óptimos resultados "de las oraciones que elevarán los niños católicos del mundo", durante estas Navidades.

CREA UN SERIO PROBLEMA LA CARENCIA DE MEDIOS DE MOVILIDAD EN LA POLICIA

No es la primera vez que vamos a ocuparnos acerca de la situación de olvido en que se halla la policía de La Capital, con respecto a sus medios de movilidad, con el resto de las reparticiones de la Provincia. Precisamente, en oportunidad de producirse hace poco la evasión de ocho reclusidos en la Cárcel pública de Las Flores, señalamos el estado deficiente de organización en que se encuentran los servicios de vigilancia, como consecuencia de la carencia casi absoluta de coches automotores, lo que coloca al personal de esa repartición en situación de desventaja en su lucha diaria contra la delincuencia y en salvaguardia de los intereses morales y materiales de la población. Frente a esa comprobación, indicábamos la conveniencia de dotar, cuanto antes, a la institución policial de modernos elementos de movilidad y de armas, a los efectos de poder cumplir su misión con la eficiencia requerida, con lo que se evitará que sus componentes, ante una situación de emergencia, de un hecho insualtado o de proyecciones peligrosas para la comunidad, se vea en inferioridad de condiciones, por la causa apuntada, para sortear con éxito las mismas.

Sin embargo, ese problema, que debe ser encarado con toda urgencia y procurar darle rápida solución, ofrece actualmente aspectos más desalentadores. En efecto: por falta de medio de movilidad, tales como los coches celular destinados al traslado de detenidos, como así de otros vehículos que, juntamente con aquellos, se hallan fuera de servicio en el garage de la repartición, ya para su reparación o bien que ya están inutilizados debido al continuo uso que se ha hecho de los mismos, el traslado de detenidos desde las comisarías, departamento central de policía, de las estaciones ferroviarias e terminales de ómnibus, o bien de procesados alojados en cárceles que deben comparecer ante los jueces que entienden en sus respectivas causas, se realiza actualmente esa diligencia en condiciones pésimas e inhumana. Para cumplir medianamente ese requisito, con las dificultades fáciles de imaginar, se utiliza un transporte del Cuerpo de Bomberos, vehículo descubierto e inadaptable para ese objeto, lo que da lugar a que el público compruebe por sí la forma deplorable en que se efectuan actualmente esos traslados, exponiéndolos a detenidos y reclusos a la vista del pueblo, provocando en el mismo la más desagradable impresión. A fuer de sinceros, cabe señalar que ese es el único vehículo de que se dispone para esos fines, restándolo de los a su vez escasos efectivos de la unidad a que pertenece y donde es más necesario para llenar el cometido que se tiene asignado.

En realidad sorprende cómo una institución tan importante, ya por la delicada misión que tiene señalada ante la sociedad, como así por las responsabilidades que emergen de su cometido, figure en último término en cuanto a la provisión de elementos de movilidad, de los cuales disponen, en cambio, y esta en número mayor al exigible a sus servicios, otras reparticiones provinciales a quienes no se crean los compromisos difíciles que debe sortear, no siempre con éxito, la repartición policial. Descontamos, pues que, por las características del problema señalado, las altas autoridades gubernativas no han de vacilar el considerar las observaciones formuladas al respecto y procurar darle una urgente solución. Estimamos que es un deber que siempre se halle esa institución en el más alto grado de eficiencia, para que pueda cumplir con altura la misión específica que le incumbe.

SE REALIZARON ESTUDIOS EN EL INSTITUTO EXPERIMENTAL

Después de haber permanecido en el Instituto Experimental durante 10 días, una Delegación de funcionarios dependientes de la Sección Investigaciones de la Dirección General de Estadística e Investigaciones de la Provincia de Buenos Aires, ha dado término al estudio de la organización del Departamento de Economía Rural y Geografía Agrícola, a los fines de interiorizarse sobre la orientación de los trabajos relacionados con el sistema de captación de los antecedentes sobre áreas sembradas, producción, existencia y movimientos de ganado, etc. creado por las leyes No. 2.753 y 2.958 de esta Provincia, y sobre la forma de encararse los estudios económicos en materia agraria que realiza el Departamento.

A tal fin el Subdirector General de la citada repartición de la Provincia de Buenos Aires, señor J. J. Hernández Arregui, se dirigió al Director del Departamento al presentar a los Delegados, Cont. Púb. Nac. M. Ower Bell, A. Villa y H. Chiérico, expresando su anhelo de llegar a una mayor vinculación. Conforme a las instrucciones recibidas por la Doctora Clotilde A. Bula, a cargo del Departamento de Investigaciones, los Delegados debían reunir todo el material necesario para poder encarar una organización similar en la Provincia de Buenos Aires. Con motivo de su permanencia en este Instituto, los funcionarios visitaron otras reparticiones.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, 20 de diciembre de 1947. Hidrómetro Dique No. 2 a las 8 horas 1,30, creció 0,02.

Calado máximo admisible del puerto Canal de Acceso e Interior Puerto 13 pies, 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe Rosario: Fecha Dic. 19: Paso O. Nogoyá 17 pies, 3 pulgadas. Calado probable: Puerto 16 pies 6 pulgadas.

Acto de la Unión Ferroviaria Sec. Santa Fe



La Unión Ferroviaria, seccional Santa Fe, fué celebrado ayer con varios actos, la obtención de diversas mejoras acordadas al personal por el P.E. de la provincia relativos al escalafón y estabilidad del personal. Las notas gráficas que publicamos corresponden a la concentración efectuada en el Club Liberal, que contó con la asistencia del gobernador Dr. Suárez, ministros del P. E. y miembros de la Unión Ferroviario, en las mismas se ven dos aspectos del citado acto.

ESCUELA FABRICA DE INDUSTRIAS EN ROSARIO

A medio día de hoy tendrá lugar en Rosario la entrega de la primera parte de la ampliación del local para la Escuela Fábrica de Industrias Electromecánica de aquella ciudad. En representación del gobernador, doctor Waldino C. Suárez, asistirá el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont.

Se cumplirá un programa de diversos actos, y, después de la ceremonia se servirá un almuerzo criollo en honor de las autoridades nacionales y provinciales.

Mañana Tendrá Lugar la Asamb. Legislativa

Ante el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia convocando a las Cámaras Legislativas a sesiones extraordinarias, el vicegobernador de la Provincia y presidente de la Cámara de Senadores, Dr. Juan Domingo Pardal, dictó una resolución convocando a los legisladores a asamblea inaugural del período extraordinario. Tendrá lugar el día lunes 22 del corriente a las 17 horas.

A las 18 del mismo día se realizará la primera sesión a fin de establecer el horario, y designar las comisiones internas.

—La Cámara de Diputados realizará sesión también el lunes, a las 18 horas, para fijar horas y días de sesiones.

DESIGNAN COMISIONES DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

Han quedado designadas las Comisiones Regionales y departamentales en toda la provincia que tendrán a su cargo la campaña contra la langosta, en la siguiente forma:

Departamento erVa: Regionales Jobson y Calchaquí.

Departamento 9 de Julio: Departamental Tostado.

Dep. Gral. Obligado: Regional Reconquista.

Dep. San Cristóbal: Regionales San Cristóbal, Ceres y Moisés Ville.

Dep. San Justo: Regional San Justo.

Dep. San Javier: Regionales San Javier y Romang.

Departamento Garay: Departamental Helvecia.

Dep. Castellanos: Regionales Sunchales y Rafaela.

Dep. Las Colonias: Regionales La Pelada, Esperanza y San Carlos Centro.

Dep. La Capital: La Junta Central y Comisión de Distrito de Llambí Campbell.

Dep. San Martín: Regionales San Jorge y Cañada Rosquín.

Dep. San Jerónimo: Regionales Gálvez y Coronda.

Dep. Belgrano: Regional Las Rosas.

Departamento Iriondo: Regionales Totoras y Cañada de Gómez.

Departamento San Lorenzo: Regionales Carcarañá, San Lorenzo y Villa Mugueta.

Departamento Rosario: Departamental Rosario.

Departamento Caseros: Regionales Casilda y Chañar Ladeado.

Departamento Constitución: Regionales Villa Constitución, Santa Teresa y Alcorta.

Departamento General López: Regionales Venado Tuerto, Elortondo, María Teresa, Rufino, Villa Cañás y Firmat.

De estas 39 Comisiones —en las que se hallan presentes todas las entidades representativas de la Provincia, entidades públicas y privadas, productores y personas vinculadas al agro— dependen 300 Subcomisiones formadas hasta la fecha.

Cabe destacar que en la formación de estas Comisiones Regionales, ha tenido participación inmediata y directa el señor Gerente de la Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta, quien presidió las distintas Asambleas realizadas a tales efectos.

FARMACIAS DE TURNO

Tercer turno. Desde el domingo 21 al sábado 27 de diciembre inclusive: SAN LORENZO, San Lorenzo y Gral. López, Tel. 12487; EL INCA, San Martín 2558, Tel. 11747 - 12707; ROSA ARGENTINA, 1o. DE MAYO 2699, Tel. 11602; OESTE, Saenz Peña 2499, T. 13249; LAS COLONIAS; Humberto 1o. y San Luis, Tel. 21224-22055; MARELLI, B. Gálvez y 25 de Mayo, Tel. 22716; CINGOLANI, Las Heras 3801, Tel. 18091; DEL OBRERO, Av. General Paz 5201, Tel. [illegible].

Servicio nocturno: Con farmacia abierta. Hasta las 20 horas: Del Obrero, Hasta las 21 horas: San Lorenzo, Rosa Argentina, Oeste y Cingolani. Hasta las 22 horas: Marelli y El Inca. Hasta las 23 horas: Las Colonias. Con farmacia cerrada: (Por recetas y medicamentos de urgencia): Rosa Argentina, Oeste y Cingolani.

VARIOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD SE DENUNCIARON

Con la cooperación de empleados de la sección robos y hurtos de Investigaciones, personal de la comisaría de Villa María Selva actúa en diligencias, encaminadas a individualizar y hacer efectiva la detención de un desconocido que, en las primeras horas de la noche anterior, huyó con lo que, en ese instante, se le cayera a la señora Isabel Fleytas de los Hoyos, argentina, de 35 años, casada, domiciliada en calle Lavaise 2280.

De acuerdo a los términos de la denuncia que ésta radicara ante las autoridades de la comisaría del citado distrito, alrededor de las 20, en momentos en que transitaba por calles 24 Sin Nombre y Las Heras, se le cayó un monedero conteniendo la suma de m$n. 100 en efectivo, circunstancia que fue aprovechada por el desconocido para apoderarse del mismo y darse a la fuga.

—Rodolfo M. Boutunet, de 39 años, compareció en la comisaría de Guadalupe y, en representación de la sucesión Cassanello dió cuenta que, días atrás, de un chalet en reparación que dicha firma posee en calle Italia y Callejón Roca, sujetos desconocidos han penetrado al mismo y sustrajeron diversos efectos cuyo monto se hace ascender a 70 pesos. Se averigua.

—En la comisaría del barrio Sargento Bustamante compareció Gerardo Martínez, español, de 53 años, casado, domiciliado en San Jerónimo 6951, y dió cuenta que, mientras viajaba en un tranvía de la línea 4, le fué sustraída una billetera conteniendo $ 22 en efectivo, que guardaba en un bolsillo del pantalón. Ha suministrado la filiación de un individuo que viajaba en el mismo vehículo, al que supone autor de la sustracción, cuya detención se procura.

La producción de azúcar de caña en la zafra 1947

La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, ha dado a conocer las cifras relativas a la producción de azúcar en el país, al 31 de octubre correspondiente a la zafra 1947.

Se ha producido un total de 389.747 toneladas de azúcar, lo que representa una disminución absoluta de 5.899 toneladas y relativa de 1.2 por ciento con relación a igual fecha de la zafra del año 1946.

De dicha elaboración, corresponde a la provincia de Tucumán el 67,6 por ciento sobre el total producido, siguiéndole en importancia Jujuy, Salta y la región litoral con el 19.2; 9.6 y 3,6 por ciento respectivamente.

De las clases de azúcar elaboradas corresponde a pilé el 37,3 por ciento, a granuladas 61.5 por ciento y a bajo producto 1.2 por ciento.

En cuanto a la elaboración de azúcar efectuada en el mes de octubre exclusivamente, alcanzó a 88.900 toneladas, lo cual evidencia un aumento de 16.734 toneladas, (23.2 por ciento) con relación a igual mes del año 1946.

Los Recluídos de las Cárceles También Gozarán del Aguinaldo

Se ha llevado a la realidad una iniciativa del Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, que viene a confirmar que el Gobierno que preside el doctor Waldino C. Suárez cumple los postulados de la Revolución del 5 de Junio de 1943.

El Ministro decidió estimular a los recluídos que trabajan en los establecimientos carcelarios de Santa Fe y Rosario, entendiéndose a los que trabajan para sí y para el Estado, otorgándoles el aguinaldo con lo cual podrán también celebrar las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

El decreto que otorga el aguinaldo, es el siguiente:

"Visto la iniciativa expuesta en estos actuados por el señor Ministro de Educación, Justicia y Culto, en el sentido de que el Poder Ejecutivo conceda una sobreasignación a los recluídos que trabajan en los establecimientos penales de la Provincia; y Considerando:

Que ante la proximidad de las fechas que se avecinan, conmemoradas por la humanidad entera debido a la tradición y significado que encierran, este Gobierno, interpretando debidamente la sugerencia del señor Ministro de Educación, Justicia y Culto, la hace suya, por entender que con ella se trata de hacer llegar también a los hogares humildes de los hombres que desde sus encierros trabajan para los suyos y beneficio del Estado, el júbilo y la alegría experimentada por el pueblo; Por ello, y atento a la autorización conferida por el artículo 17 de la ley No. 2151 de Contabilidad, el Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1o.) Acuérdase a la Cárcel Modelo de Coronda, Cárcel de Encausados y Contraventores de La Capital y Cárcel de Encausados y Contraventores de Rosario, la cantidad de $ 6.230; 1.785 y 600 respectivamente, para que otorguen a los recluídos y penados que trabajan en los establecimientos, una sobreasignación que se les liquidar ásn la forma y proporción que se determina en las planillas obrantes a fojas 3 a 11 de estos actuados, las que se desglosan y pasan a formar parte del presente Decreto-Acuerdo.

Art. 2o.) Previa intervención de Contaduría General, páguese por Tesorería a los establecimientos carcelarios mencionados, las sumas acordadas por el artículo precedente, tomando fondos de Rentas Generales e imputando el gasto al presente Decreto-Acuerdo.

Art. 3o.) Oportunamente dése cuenta a las HH.CC. Legislativas.

Se declara libre la venta de estreptomicina

La Secretaría de Salud Pública de la Nación, acaba de dictar una resolución en virtud de la cual se declara libre la venta de estreptomicina, bajo receta médica, en vista de que la importación ha aumentado en los últimos meses. Por la mencionada resolución se dispone que su expendio será autorizado por esa Secretaría de Estado, la cual controlará y fijará el precio de cuerdo a los intereses del público y asegurará la legitimidad y pureza del medicamento por medio de las pruebas experimentales realizadas por el Instituto Bacteriológico Malbrán, dependencia técnica de aquella.

Demostración a los autores de "Alondra"

Con motivo del sostenido éxito de la obra "Alondra" en el Teatro Nacional Cervantes, que cumplirá las 175 representaciones, los autores de la mencionada obra Pilar de Lusarreta y Arturo Cancela, serán objeto de un agasajo el próximo martes 23 a las 22.30.

La comida se realizará en el Club Sondabay, Honduras 4144, y habrá de reunir a todos los amigos y admiradores de los inspirados autores de "Alondra".

Los cubiertos pueden ser retirados en la sede de la Asociación de Escritores Argentinos, Corrientes 518, de 19 a 21, hasta mañana sábado 20.

Arboles de Navidad en Hospitales

Una Medida Simpática

El Ministerio de Salud Pública de la Provincia, en estrecha colaboración con la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, ha dispuesto la instalación de árboles de Navidad en los hospitales dependientes de aquel ministerio, no sólo en las grandes ciudades y poblaciones importantes, sino también en los establecimientos asistenciales rurales y unidades sanitarias que se hallan distribuídas por todo el territorio provincial.

SIMPATICA MEDIDA

En todos los ambientes provinciales, ha sido recibida con interés la medida dictada por ambas secretarías, y en especial entre los enfermos y personal sanitario, quienes valoran el gesto humanitario, que revela la existencia de un sentido fraterno y cristiano, dado que la celebración del nacimiento de Jesús, hallará eco en las casas de salud, aliviándose los dolores físicos con la alegría del espíritu.

Los árboles de Navidad a instalarse en cada hospital y en cada unidad sanitaria, aparte del clásico simbolismo, poseerán la venturosa carga de golosinas, juguetes, ropas, etc. que brindarán a grandes y pequeños, instantes de felicidad y renovada esperanza.

Se unirá a ese grato, la distribución de pan dulce, dado que el P. E. ha dispuesto que en la cárcel de Coronda, se elabore dicho producto, con el fin de hacerlo llegar a todos los recluídos en los establecimientos penales y los que se asistan en los hospitales urbanos y rurales.

Nos imaginamos, cuan grato habrá de resultar, para el niño que está hospitalizado, contemplar el legendario árbol, colmado de presentes, que les inundarán de alegría el corazón. Nos imaginamos, cuan evocador, será para los jóvenes, mujeres, y ancianos, admirar la silueta del "arbolito" que les traerá al recuerdo episodios lejanos de la infancia, que le ayudan a vivir y a recuperar la salud física y espiritual.

Eso es lo más interesante, lo más encantador del gesto de las dos secretarías de Estado, que llevan hasta quienes sufren, y se duelen, un presente de alegría, de ancha alegría cristiana, que habrá de bonificar el espíritu de centenares de niños, de hombres y mujeres, que no han sido olvidados por los representantes del pueblo, porque aquellos son parte de la colectividad y merecen ser tenidos en cuenta en los días de júbilo con que la cristiandad celebra el advenimiento de Jesús.

ALEGRARA A LOS ENFERMOS DE LOS HOSPITALES. — El tradicional Arbol de Navidad, como el que ilustra la nota gráfica, alegrará también las horas de los enfermos que soportan sus dolencias en los hospitales, porque el Poder Ejecutivo de la Provincia, ha dispuesto que sea colocado en todos los de las ciudades y centros rurales, medida ésta que ha sido favorablemente comentada

Sobre Preparados de Bebidas con Guarana

Reviste importancia el decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Salud Pública, que se relaciona con la presentación, para su autorización de venta en nuestra Provincia, de preparados, particularmente en forma de bebidas, a base de guaraná y de kola o cola.

El texto del importante decreto es el siguiente:

Vistos, la presentación, para su autorización de expendio en el territorio de la Provincia, de preparados, particularmente en forma de bebidas, a base de guaraná (Paullinia Cupana Kunth Sapindáceas) y de Kola o Cola (Kola Acuminata. Esterculiáceas); y Considerando:

Que el principio activo de las semillas de Guaraná y de Kola o Cola, es la trimetil—xantina (cafeína), presentes también, en los preparados a base de café, yerba mate o té, de uso corriente en la alimentación humana, en forma de infusión, cocimiento, jarabes, pastillas, etc.;

Que la trimetil—xantina, denominada comunmente cafeína, mateína o teína, integrando los complejos vegetales de origen, no ha producido a través de su consumo habitual bajo formas diversas, fenómenos de intolerancia, acumulación o intoxicación crónica, con excepción de aquellas enfermedades en que está especialmente contraindicada;

Que siendo de uso común el café, te y yerba mate, no existe motivo de órden bromatológico para prohibir el consumo de los productos y bebidas similares derivadas del Guaraná y de la Kola, que por otra parte, son de uso corriente en otras poblaciones;

Que en el Código Bromatológico de Santa Fe, no se encuentran previstos éstos productos elaborados con vegetales exóticos, por lo que corresponde establecer normas generales para su elaboración y expendio;

Que no siendo del común conocimiento del público, como en los casos del té, yerba mate o café; la presencia de cafeína en los preparados a base de Guaraná o de Kola, corresponde su declaración en los rótulos de los envases en los cuales se expende;

Por éstas consideraciones, El Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros, Decreta:

Art. 1o.) Entiéndese por Extracto de Guaraná (Guaraná en bastones u otros) al producto obtenido por la extracción hidroalcohólica de sus semillas pulverizadas, debiendo contener como mínimo 3,5 por ciento de guaranina (Trimetil—xantina).

Art. 2o.) Entiéndese por bebida analcohólica Guaraná, al producto obtenido con agua potable, Guaraná y correctivos de uso admitido, pudiendo ser gasificada o nó. Esta bebida deberá contener los principios solubles procedentes del vegetal de origen y una proporción de guaranina no inferior a 20 mg. por litro, y presentar caracteres organolépticos agradables.

Art. 3o.) Entiéndese por Bebida Analcohólica "Kola o Cola", a aquellos preparados que contienen los principios solubles de la nuez de Kola (semilla de Kola Acuminata), agua potable y correctivos de uso admitido, pudiendo ser gasificada o nó.

Art. 4o.) Las bebidas a base de Kola o Guaraná, deberán llevar en su rotulación la siguiente leyenda: Esta bebida contiene cafeína de origen vegetal".

Art. 5o.) Entiéndese por Guaraná o Kola mixta o compuesta respectivamente, a los preparados elaborados con los anteriormente indicados y otros vegetales de uso autorizado, debiendo declararse en la rotulación sus componentes.

Art. 6o.) Declárase comprendidas las bebidas analcohólicas previstas en el presente, dentro de las disposiciones de los artículos Nros. 648 al 655 y demás concordantes de la Ley No. 2998 (Código Bromatológico).

Art. 7o.) Declárase caducas todas las autorizaciones o inscripciones de productos comprendidos en el presente, concediéndose un plazo de treinta días, para la renovación de las mismas, la que deberá realizarse de conformidad al Art. No. 855 y siguientes de la Ley No 2998.

Art. 8o.) Queda prohibído la reserva y expendio para su uso en el territorio de la Provincia, de los productos comprendidos en el presente que al vencimiento del plazo establecido en el artículo anterior, no hubiesen sido presentados para su inscripción o renovación de la misma en el Instituto Bromatológico y Departamento Químico.

Art. 9o.) Las infracciones al presente Decreto se castigarán de conformidad a las penalidades y demás previstas por la Ley No. 2998.

Art. 10o.) Dése cuenta oportunamente a las HH. CC. Legislativas.

Art. 11o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

(Fdo.): Suárez; Manuel González Loza, José G. Gaio, Raúl Meale, Alberto Dumont, Angel Constanzo, Enrique A. Cárcamo.

Asamblea de la Biblioteca Popular "D. Amenábar"

La C. D. de la Biblioteca Popular "Dr. Amenábar", ha convocado a sus asociados para la asamblea anual ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del actual en el local de calle 25 de Mayo 1870, a objeto de renovar parcialmente la C. Directiva, debiendo elegirse: vicepresidente, tesorero, vocales 1a. y 3a.

En tal oportunidad se dará lectura a la memoria y balance del último ejercicio.

La revista "Ventas" ha puesto en circulación ya su segunda entrega

Se ha puesto en circulación el segundo número de la Revista "Ventas", órgano de la Asociación de Dirigentes de Ventas, revista especializada bimestral, dedicada al arte de vender y materias afines. El sumario de esta segunda entrega reúne entre otros artículos especiales los siguientes trabajos: "El arte de vender", por Robert Wilson; "Como se estudia el mercado", por Max Dunge; "Campañas de venta relámpago"; "Charlas del mes", por Carlos D. Castiñeira; colaboraciones de los Sres. Pío Caballero, C. de Crescenzo, y Emilio F. de Bobadilla; además de las secciones fijas "como andan los negocios" y "La República Argentina en cifras".

Exonérase de Multas a I. y Comerciantes

Un importante decreto ha dictado el Poder Ejecutivo de la Provincia, firmado en acuerdo de ministros y originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, sobre exoneración de multas.

Es de importancia, por lo cual lo publicamos íntegramente. Dice:

Visto: que el Departamento Central de Fiscalización dependiente de la Dirección General de Rentas, pudo constatar diferencias apreciables, entre las declaraciones juradas de los contribuyentes y los que realmente debe pagar de acuerdo a la importancia del establecimiento comercial; que por tales motivos se debe exigir de los señores contribuyentes, la diferencia del reajuste no abonado con las multas que puedan corresponder según los casos; que por ser ésta la primera vez que numerosos establecimientos comerciales de la Provincia, y a los efectos de brindar a los señores contribuyentes una oportunidad de cumplir con las leyes fiscales sin sufrir recargos por multas o intereses punitorios, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta: Art. 1o.) Eximir de las multas que puedan corresponder a todas las inspecciones decretadas de oficio de la Dirección General de Rentas, en el transcurso del corriente año. Art. 2o.) Los contribuyentes para gozar de tal beneficio deberán abonar en el término de cinco días, las diferencias que se hayan constatado por el Departamento Central de Fiscalización y correspondan a reajustes de patentes.

Pedidos de excepción del servicio militar

El Jefe del Distrito Militar No 36, Tenl. Rodolfo F. Gómez, hace saber que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe solicitando excepción del servicio militar, los siguientes ciudadanos: Marcos Mario Ferreyra, matrícula 6.193.727, enrolado en Reconquista, por ser sostén de padre impedido; Enrique Alfredo Petris, matrícula 6.197.164, enrolado en Santa Fe 2a. sección, por ser sostén de madre natural; Pedro Domingo Díaz, matrícula 6.196.163, enrolado en Santa Fe, 1a. sección, por ser sostén de madre natural; Honorio Bautista Suárez, matrícula 6.193.035, enrolado en Santa Fe, 2a. sección, por ser hermano mayor de una misma clase; Angel Piero Benicio Weber, matrícula 6.197.672, enrolado en Santa Fe, 1a. sección, por ser casado; Fidel Estanislao Piedrabuena, matrícula 6.197.118, enrolado en Santa Fe, 1a. sección, por ser casado con hijo legítimo.

Todos estos datos se dan a conocer a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse con la excepción del causante, o cualquier otra persona, en el caso de ser infundadas las causales alegadas, lo hagan saber al Jefe del Distrito Militar No 36, acompañando los antecedentes respectivos.

La Policía Caminera comunica un hallazgo

En la Jefatura de Policía Caminera de la Provincia de Santa Fe, calle San Martín 1552, se hallan depositadas dos llaves números 3150 para automóvil, las que fueron encontradas en la vía pública por personal de la Policía Caminera, las que serán entregadas a su propietario, previa justificación de su pertenencia.

ENTREGARAN OTRA BIBLIOTECA GREMIAL MAÑANA A LAS 20.30

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl A. Mende, hará entrega el día lunes próximo, a las 20 y 30 horas, al Centro Unión Empleados de Comercio, de esta capital, de otra biblioteca gremial María Eva Duarte de Perón.

El acto dará lugar a una reunión, a las que asistirán delegaciones obreras.







Formidable Programa de Gobierno

EL DRAMA DEL PUERTO DE SANTA FE

La situación explícita que acaba de hacer el señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, General Pistarini, acerca de la necesidad de dragar, con los nuevos elementos adquiridos, el canal de acceso a nuestro puerto y los pasos del Paraná que dan entrada a dicho canal, constituye una de las grandes noticias que el pueblo de nuestra capital ha de recibir con extraordinaria complacencia, pues ella hace vislumbrar que está próxima a su término una situación por demás insostenible.

Desde hace largos años, por intermedio de su prensa e instituciones más representativas, la ciudad de Santa Fe viene gestionando ante los poderes públicos un mejoramiento de su estación fluvial y marítima con el fin de reanimar e incrementar su economía mediante el uso, sin obstáculos, de un magnífico puerto llamado a ser —por su posición inigualable para la entrada y salida de todos los productos que condicionan las corrientes creadoras del comercio nacional e internacional— verdadera puerta de la tierra.

No obstante la apuntada insistencia nada positivo se ha obtenido ni nada positivo se ha intentado para resolver el estado desastroso imperante en nuestro puerto, la estación de ultramar más septentrional de la República.

No nos detendremos en historiar todo el proceso de nuestro puerto local, donde las actividades del trabajo siéntense cada día más afectadas. Nos limitaremos, en estas líneas, a señalar lo que determinó, con sus conocidas consecuencias, que van hasta el seno de los hogares más humildes, la desolación de nuestro puerto, desolación que amenaza convertirse en permanente si no se acelera la adopción de medidas urgentes y prácticas.

La realidad que acaba de comprobarse entraña excepcional gravedad. Se informó no hace mucho que varios barcos de ultramar, inclusive varios de la Flota Mercante del Estado, llegarían a nuestro puerto a cargar cereales, expeller, tanino, concentrado de cinc, etcétera, debiéndose hacer constar que la existencia de cereales y oleaginosos supera, actualmente las sesenta mil toneladas.

Hoy se informa lo contrario, a saber que, a más de no encontrarse en el puerto ningún trasatlántico, los anunciados barcos no llegarán. La razón estriba en aquel canal de acceso, por falta de dragado, no ofrece calado suficiente, debiéndose, en consecuencia, aguardar un par de meses o más, esto es, cuando se opere un repunte del río Paraná.

Las obras del dragado que se planearon para el mes de diciembre no han tenido lugar primero porque la draga del M. O. P. que estaba trabajando en la profundización del canal de acceso, fué retirada, y, segundo, porque la draga "Santa Fe" de la administración del puerto, vieja y desgastada, no es suficiente para mantener la profundidad de la citada arteria fluvial.

He ahí, en pocas palabras, explicada la situación que ocasiona a nuestro puerto, a la plaza de Santa Fe y a toda su zona de influencia comercial, daños incalculables.

Ese es, sin contar otros inconvenientes, el principal drama de nuestro puerto. Pero estos detalles de la situación portuaria se difunden, provocando verdadero desaliento, desde que la falta de calado obligará a desviar los barcos de ultramar anunciados y otros que podrían venir en estos momentos en que, como hemos dicho, existen almacenadas junto a los diques elevada cantidades de productos destinados a la exportación.

La situación referida a nuestros días, es la misma que se ha venido repitiendo todos los años. De ahí la urgencia que, apenas sea posible, se destaquen del moderno plantel de dragado, las unidades indispensables para que nuestro puerto cumpla en todo el destino que se le ha asignado al construirlo, y que será la única manera de que nuestra capital, apenas se construyan otras obras nacionales de urgencia, se convierta en uno de esos nuevos pilares, sobre los cuales el general Perón quiere afianzar toda la vida económica de la Nación.

Marcha Firme Hacia los Grandes Objetivos

La movilización integral de nuestras energías económicas ha de gravitar decisivamente en el afianzamiento del progreso argentino. Y si ha bastado la acción prudente del gobierno, durante breve término, para consolidar nuestra posición internacional, imaginemos lo que significará la ejecución del Plan Quinquenal —o simplemente de algunas de las obras fundamentales que contempla— desde el punto de vista de su resonancia en el continente y en los pueblos europeos. Hacia ese futuro de grandeza es preciso encaminarse con energía, decisión y confianza. El porvenir no pertenece a los escépticos, sino a los hombres que no dudan de sí mismos, y que proceden animados de inquebrantable voluntad afirmativa.

Esta es otra realidad del Plan Quinquenal

DIQUE "EL NIHUIL" SOBRE EL RIO ATUEL (MENDOZA)

SUPERFICIE DE RIEGO, 132.000 HECTAREAS

Esta gran obra hidráulica ya terminada costó $ 2.201.000. La presa, que es del tipo de gravedad, tiene una altura máxima de 30 metros y una longitud de 315 de coronamiento. El ancho de la base es de 20 metros. Su capacidad de embalse 260 millones de metros cúbicos. Cubre un lago artificial de 7.500 hectáreas. En cuanto al aprovechamiento hidroeléctrico se han proyectado dos centrales, de 60.000 kilovatios cada una. La primera de ellas con un presupuesto de 40.000.000 de pesos moneda nacional. Cubrirá una superficie de riego de 132.000 hectáreas. El riego ha de cambiar la geografía física de la zona, aumentará su potencialidad económica, mejorará la condición social de sus habitantes y promoverá la felicidad de los mismos, cumpliéndose así la aspiración principal de la obra constructiva del General Perón

LA GRANDEZA DE LA NACION EN MARCHA

Perón Insiste Sobre su Esencia y el Alcance Social y Económico

No obstante nuestro juicio periodístico y el de un distinguido militar que se insertan en estas páginas sobre el Plan Quinquenal, conceptuamos imprescindible consignar algunos conceptos extraídos del discurso que, ante un numeroso grupo de inspectores de enseñanza primaria y secundaria dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y del Consejo Nacional de Educación, acaba de pronunciar el Excmo. Sr. Presidente de la República acerca de la esencia y alcance de su programa de gobierno.

Nadie mejor, en efecto, que el propio autor de ese programa, puede expresarse con la propiedad que se requiere para que el propósito gubernativo sea íntegramente comprendido de acuerdo con los grandes objetivos que con el mismo se persiguen en todos los órdenes de la vida nacional. De ahí que dejemos la palabra al mandatario insigne, quien dijo:

"Creo que uno de los grandes errores nuestros ha sido siempre proceder por planes más bien idealistas que realistas.

Para nosotros el procedimiento real es tan importante como el ideal. El primero fija las posibilidades, el segundo las ambiciones, y es necesario equilibrar perfectamente bien las ambiciones con las posibilidades porque sino las realizaciones no se pueden concretar. Es así que siempre he considerado perfectamente bien o enfocado perfectamente bien el panorama de la Nación antes de encarar cualquiera de las empresas que se habrían de realizar. Yo me he cuidado de estas cosas en la elaboración del plan de gobierno pensando que el mismo debía tener un objetivo superior, tratando así de corregir los errores básicos de nuestro pueblo y de nuestras instituciones. La observación más o menos serena de estos hechos arroja una conclusión clara a este respecto. En nuestro país, fuerza es confesarlo, no se trabaja todo, lo que debería trabajarse. Nuestro principal defecto es casualmente la haraganería y esta es una cuestión que no tenemos mucho que decirla, porque en la misma cada uno de nosotros tenemos cierta experiencia. Es necesario terminar con ese señor que encontrándose debajo de un árbol y preguntándoselo que es lo que hace, contesta: "Aquí estoy estando". Este hombre tiene que producir, tiene que estar trabajando. Esa es una de las cosas fundamentales, y el plan está destinado precisamente a la reactivación de la economía del país, la cual es necesario obtener para crear trabajo donde actualmente no lo hay. Con la creación del trabajo se crea riqueza y con ella se crean posibilidades de un mayor bienestar general. El plan está destinado en un primer término a dar trabajo a los argentinos".

El Presidente formuló otras consideraciones referentes al plan quinquenal, manifestando que la reforma política que propugna tiene para nosotros un primer objetivo: barrer de las instituciones del país la política. Es decir, que dentro de la administración y del gobierno no se hace ni se debe hacer política ni las influencias pueden tener ningún valor. Este trabajo no es tan fácil realizarlo después de tantos años en que la política fué la que regía las posiciones dentro del país. Eso es explicable, porque generalmente nuestro país se ha gobernado exclusivamente el aspecto político. Nadie se ocupó de gobernar el aspecto social, porque eso estaba librado a Dios y a las luchas entre el capital y el trabajo, ni tampoco nadie se ocupó de gobernar económicamente al país. Por eso nuestro movimiento anual de riqueza financiera que era de 4.000 millones nosotros lo hemos elevado en un año y medio a 11.500 millones, lo cual quiere decir que el gobierno económico tiene un alto valor, más si se considera que en eso está involucrada la independencia económica del país, sin la cual es inútil que sigamos trabajando ni que trabajemos más, porque cuando hay una succión externa de la riqueza nacional, que únicamente nos deja lo suficiente para vivir es lo mismo producir 10, 20 o 100 por mil millones, que, como dije, nos dejan algo para vivir y lo demás se lo llevan. La independencia económica es la base de todos los sistemas en los países modernos. En esto es donde yo gasto mi tiempo. No lo tengo para hacer política ni me interesa la política, sino cuando se remueve el gobierno para asegurar que el que venga sea un gobierno representativo del pueblo".



REALIZA UNA GRAN OBRA DE GOBIERNO.— El Presidente de la República, general Juan D. Perón, cuya gran obra de gobierno, concretada en el Plan Quinquenal, cuyos vastos alcances hemos destacado en muchas oportunidades, está procurando notables beneficios al país, los cuales se han de evidenciar en mayor grado a medida que el citado plan vaya cumpliendo sus diversas etapas.

LA OPOSICION EN DESGRACIA

Bajo el plan del gobierno revolucionario, los enemigos de ayer se van llamando a silencio. Todos sus argumentos han fallado de la forma más lastimosa.

El país, en efecto, bajo la responsabilidad insigne del General Perón, goza como nunca de todas las libertades, al punto de que los adversarios de ayer, pueden utilizar hoy, impunemente esas libertades hasta para insultar a quien señalaban como a un futuro tirano. El gobierno, contra lo aseverado, ajusta todos sus actos a las normas constitucionales; el país en vez de retrogradar, es considerado por todas las naciones del mundo, como el más rico y próspero de la actualidad universal; no sólo no se ha aislado, sino que la Argentina ejerce, con singular beneplácito internacional, una creciente hegemonía en todo el continente y los ojos de la vieja Europa está fijos en ella para estructurar sus horizontes desquiciados por la guerra; el mejoramiento social es de tal realidad que, hoy, el standard de vida del pueblo argentino supera al de todos los pueblos conocidos. La intervención extranjera no sólo no se ha producido, sino que nuestra convivencia se impone por su moral hasta elevarse a una posición señera para la existencia de todas las naciones.

INTENTASE SEGUIR EN EL EXTRANJERO LA POLITICA ECONOMICA DEL GENERAL PERON

No constituye ya una novedad que el programa del actual gobierno argentino está ejerciendo cada día mayor gravitación en los estadistas de muchas naciones del continente.

A ese respecto resulta halagador dar una síntesis del prolongado debate que tuvo lugar en la Cámara de Diputados del Brasil, acerca de un proyecto de ley del poder ejecutivo creando el Consejo Económico Nacional, sobre bases similares a las del organismo idéntico creado por el gobierno argentino.

Mediante la implantación de esa novedad —que es verdaderamente revolucionaria en este país— se persigue encontrar una solución inmediata a los complejos problemas económicos que amenazan en estos momentos derribar el sistema económico de la república.

El plan de fundación del consejo económico nacional está casi enteramente calcado del puesto en ejecución en la Argentina por el presidente Perón y en las esferas oficiales se lo considera como la única salida que el Brasil tiene para poder afrontar una verdadera crisis fiduciaria. La verdad es que, pese a que Brasil es una nación «mole», una verdadera potencia por sus enormes riquezas, la mala administración de las mismas ha venido desquiciando toda la estructura de sus principales instituciones económicas.

El consejo económico nacional supondrá un control del Estado, sobre las operaciones comerciales y, sobre este punto ha habido algunas interpretaciones erróneas, al igual que las hubo en la Argentina en un momento similar. Los comerciantes grandes y pequeños creen que «control» supone una interferencia ilimitada, o una dictadura sobre todas sus operaciones y, más que nada, una regulación de sus ganancias. Entretanto, los capitalistas brasileños siguen embolsando fabulosos réditos y las condiciones del pueblo mejoran en una insignificante proporción. Esta es una de las cosas que el gobierno del general Dutra se propone regularizar mediante el consejo económico social.

La resistencia de los capitales al consejo ha tenido como derivación el debate de hoy, que se caracterizó por algunos diálogos apasionados. Sin embargo los observadores estiman que es menester «algún» control del Estado sobre el manejo del dinero que, a la postre, resulta ser de todos porque a la economía de todos compromete. Se trata, en síntesis, de convencer a los capitalistas de que el control no significa imposiciones, sino coordinación; no involucra una dictadura, sino un plan compensativo entre los capitales destinados a determinadas industrias y operaciones, para canalizar las inversiones por distintos conductos de acuerdo con la conveniencia nacional y no de grupos minoritarios. Sin embargo, los propios diputados que representan a los capitalistas han reconocido la extrema sensibilidad de éstos ante posibilidades de cualquier clase de control y admitieron en el debate de hoy que «los brasileños trabajan con mucha lentitud por falta de planes coordinados y necesitan más estímulo, pues poseen menos iniciativa individual que en otros países».

El proyecto es defendido por el diputado Daniel Faraco, quien advirtió a las Cámaras que no sería difícil que se desatase en Brasil una antipatriótica huelga de productores. Luego citó para revelar su optimismo, que el presidente Perón, de la Argentina, había sobrellevado con buen éxito una amenaza semejante.

LA VERDAD DEL PLAN QUINQUENAL SE IMPONE AL PAIS Y AL MUNDO

A medida que se avanza en el tiempo de fundamentales renovaciones que estamos viviendo, nos vamos confirmando, cada día más, en cuanto manifestáramos hace aproximadamente un año acerca de que los reparos y ataques que, desde distintas posiciones, se venían haciendo contra el Plan Quinquenal, aparte de la falta de fundamento de los mismos, se advertía que buscaban escudarse en doctrinas, hace tiempo, desmonetizadas y que si aún circulan es únicamente en virtud de ese reaccionismo contumaz que, ciego a la evolución general circundante, aférrase sin discernimiento, a lo que equivocadamente aprendió o escuchó decir, y, así, vive amamantándose de un cadáver cual es la doctrina de la oferta y la demanda, aceptada sin atenuantes, que es como se acepta y utiliza en las actuales circunstancias, intentando, con propósitos inconfesados, suscitar interferencias en el esfuerzo económico social más grande de estos últimos tiempos.

La oposición, en efecto, al extraordinario plan gubernativo que, en los primeros tiempos, aparecía abultada por la publicidad interesada, se fué atenuando rápidamente y hoy, puede decirse que todo el país, olvidándose de esa oposición, apréstase al trabajo constructivo bajo las nuevas normas y que a las dudas del extranjero sucédeles una profunda expectativa no siendo pocas las naciones que, siguiendo los grandes delineamientos peronianos, se apresuran en adoptar sistemas análogos cuando no idénticos, convencidas de que, dadas las nuevas modalidades que todo lo van dominando, el presidente argentino, como estadista genial, no ha hecho más que adelantarse a lo que en breve plazo ha de ser práctica general, debida, no a ideas individuales, sino a la imposición de las aspiraciones multitudinarias que, después de un largo sometimiento, aparecen, hoy, reclamando sus legítimos derechos a la existencia, dispuestas a no retroceder ya en su demanda.

No obstante ese estado de cosas, existe todavía, entre nosotros, como voces dispersas, pero que son siempre focos molestos de perturbación, ilusos que sueñan en que en los nuevos ordenamientos posbélicos se han de restablecer los principios que, más en la apariencia que en la realidad, servirían de normas a las relaciones económicas de otrora, donde todo giraba alrededor de las palabras más arriba consignadas, implantadas, con sus funestas consecuencias, por la antigua doctrina.

Las conclusiones, sin embargo, emergentes de los hechos y a través de un doloroso período de experimentación, nos dicen que, aún mucho antes de la iniciación de las hostilidades sangrientas, el supuesto equilibrio de aquellas relaciones, rato hacía que, por el imperio precisamente de tales principios, estaba irremediablemente roto. El mismo enconado choque de las naciones surgió de un clima en el cual, al nacer crisis, el antiguo sistema, arrastraba en su caída el andamiaje asentado sobre cimientos ficticios, cuales eran los echados por el liberalismo simplista sin libertad y sin justicia que si, momentáneamente pudo acrecentar la riqueza de los pueblos, las desvirtuó también en su destino esencial, concentrándola incontroladamente en manos de unos pocos usufructuarios, causando así la irreductible miseria y por consiguiente, la disconformidad de las masas productoras auténticas de esa riqueza y, por consiguiente, las dueñas de la misma.

A restablecer el equilibrio en el apuntado caso se dirige la actual política argentina, fundada en el postulado primario de la sociología de que no puede considerarse bien organizada una nación por el solo hecho de la gran cantidad de riquezas acumuladas en ella, sino cuando esas riquezas son equitativamente asequibles para todos sus habitantes que son los que, ya en una forma ya en otra, han contribuído a crearlas. Esa nueva política ha comprendido la angustiosa situación en que, desde hace años, se debatía la Argentina, conjugando la tremenda paradoja de que, no obstante poseer bienes inmensos de la más distinta índole, ante los que quedan deslumbrados todos los países, el ochenta por ciento de su población no alcanza a alimentarse convenientemente, con la agravante trágica de que un considerable porcentaje de la misma, además de padecer sencillamente hambre, carece de toda suerte de asistencia social y sanitaria, haciendo pronosticar, sino se reaccionaba, días sombríos para la patria.

A destruir el terrible drama que la mencionada paradoja encierra, se levantó la nueva política argentina. Su audacia en arremeter contra las formidables situaciones creadas a expensas de la miseria de las multitudes, forzosamente debía alarmar a los usufructuarios del viejo sistema, cuyo espíritu de regresión, confundiendo maliciosamente, planificación con economía dirigida y con totalitarismo, pretendió insurgir contra el esfuerzo patriótico que tendía a poner orden en el desquicio que tantos privilegios les redituó.

El arranque salvador no sólo sufrió firme el embate, sino que tuvo la virtud de formar una conciencia colectiva. Y esta es la que en definitiva dicta la ley, ante la cual van cayendo hasta los últimos baluartes en que se refugió el reaccionarismo. Ese primer triunfo delineó la posibilidad de ir hacia la democracia integral, hacia la democracia sancionada por nuestra Constitución, la que no sólo considera los derechos políticos, sino que ordena que su cometido básico debe fundarse igualmente en la función social, promoviendo "el bienestar general" sin el cual la democracia es una palabra vana.

Ese es el mandato de la hora, y la Argentina sintió la necesidad ineludible de acatarlo. De ahí que ante la verdad, el reaccionarismo se vaya batiendo en rápida derrota, tanto en el país como fuera de él, reconociendo, en su irremediable derrota, que el gran programa gubernativo no es más que el instrumental de la auténtica democracia que reclama sus legítimos derechos. Por eso ese programa se va imponiendo aceleradamente como una de las más espléndidas manifestaciones de la verdad, acallando los insubstanciales obstruccionismos que le salieron al paso

El Moderno Plantel de Dragado en las Materializaciones del Plan Quinquenal

Está Aguardando su Relevo Definitivo



LA DRAGA "SANTA FE", DE LA ADMINISTRACION DEL PUERTO LOCAL, que hace más de cincuenta años que lucha para dar paso a los vapores de ultramar. Vieja y desgastada, no puede cumplir suficientemente su cometido, lo que determina para nuestra estación marítima un estado de cosas que condensamos en un comentario que denominamos "El drama del Puerto de Santa Fe", drama bien conocido en el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, ya que se acaba de referir directamente al mismo el titular de esa cartera al exponer el plan de adquisiciones de nuevos elementos de dragado, de acuerdo con los lineamientos del Plan Quinquenal

No obstante el breve tiempo transcurrido desde que se ha puesto en vigencia el programa gubernativo, sus realizaciones se vienen cumpliendo vertiginosamente en todo el país. Así es como se comprueba que desde la iniciación de la planta hidroeléctrica de Salto Grande, que será una de las mayores del mundo, hasta el dique "El Nihuil" al pie de los Andes; desde los yacimientos carboníferos de Río Turbio, en plena zona andina, hasta las desmotadoras chaqueñas y las minas de hierro de Zapla, bajo los soles quemantes del trópico, trabájase activamente en cada uno de los grandes capítulos del Plan Quinquenal destinados a condicionar la emancipación [illegible] del país.

Una nómina de todas las obras que ya entran de lleno en el dinamismo del plan creador del actual gobierno, excedería en mucho los límites asignados a este trabajo. De ahí que nos limitemos a destacar lo que dentro de dicho plan se denomina plan de adquisiciones para hacer posible un mayor incremento en la vida de nuestras estaciones marítimas y fluviales, plan en el cual nuestra capital se ha de ver enormemente favorecida, como en estas mismas columnas lo destacaremos en un comentario aparte.

Para señalar la importancia de este plan de adquisiciones para dragado de ríos y canales, aparte de decir que ya se han contratado elementos por valor de más de ciento setenta millones de pesos, glosaremos la exposición hecha al respecto, en la última reunión del gabinete, por el ministro de Obras Públicas, general Pistarini, quien, en dicha circunstancia, se refirió especialmente al desarrollo del Plan de Adquisiciones del moderno plantel de dragado que sustituirá y ampliará el anticuado en servicio el que a duras penas permitió mantener expeditos los accesos a los puertos del país.

La insuficiencia y envejecimiento de las dragas que se utilizan, además de las dificultades conocidas, han determinado una verdadera paralización en materia de ejecución de nuevos trabajos de gran aliento, como ser: aumento de profundidades en los canales de acceso a los puertos de Buenos Aires y La Plata, del litoral marítimo, en los canales de Martín García y en los pasos del Río Paraná, hasta el puerto de Santa Fe, ensanche y profundización del canal de acceso a este último puerto, ejecución del canal costanero del Río de la Plata, canal de vinculación entre Rosario y Victoria, otras nuevas rutas proyectadas, ampliaciones en puertos marítimos y fluviales, etc. y además la ejecución de grandes rellenos en zonas bajas costeras o ganadas a los ríos, como ser en la zona norte de la capital federal que actualmente el Ministerio a su cargo está urbanizando.

La situación expuesta agregó el general Pistarini, determinó que no vacilará en afrontar decididamente no sólo la renovación del anticuado plantel de dragado de la Dirección Nacional de Navegación y Puertos, sino también su ampliación en la medida que lo imponía la importancia de los trabajos que es imperioso ejecutar en un futuro inmediato. Se ha aprovechado no sólo la amarga experiencia que deja el trabajo que se realiza con elementos inadecuados, sino también la positiva realizada en los países más adelantados en esta materia.

Se ha contratado en Europa y en los Estados Unidos la compra de grandes dragas de distintos tipos, por un valor aproximado de 108 millones y se halla en trámite la licitación de otras diez de menor tamaño por un valor estimado en 40 millones de pesos. Como complemento se ha contratado también la compra de gánguiles, remolcadores y otros elementos por un valor en conjunto de 25 millones.

De todos estos elementos se hallan ya en servicio dos dragas a succión de gran poder a arrastre con pozo las que han sido [illegible] al Ministerio de Marina. De los Estados Unidos ha iniciado su viaje al país, el día 14 del corriente, una super draga a succión con cortador que puede ser considerada como una de las de mayor potencia a flote en la actualidad en el mundo. Se estima que podrá empezar a prestar servicios dentro de unos 4 meses. Su gran capacidad permitirá refular más de 3.000 metros cúbicos de material sólido. Su capacidad de refulado llega a más de 1.500 metros de distancia. Dragas de este tipo han sido y son utilizadas en grandes trabajos en los Estados Unidos. Otra draga gemela se halla ya terminada en los Estados Unidos, y a fines del corriente mes será sometida a las pruebas finales de recepción. Con tal potencia la ejecución de grandes obras será hecha con gran velocidad y economía.

Añadió el general Pistarini que las especiales características de estas dos superdragas iniciarán una nueva era en el país, en materia de ejecución de canales, rellenos, etc., por su enorme capacidad y rendimiento, que permitirá afrontar determinados trabajos, que hasta ahora parecían irrealizables con los débiles y anticuados planteles de dragado actualmente en existencia. Además de la superdraga citada, en este momento, se hallan en viaje dos dragas más, una de menor [illegible] desde los Estados Unidos y otra a cangilones desde Rangoon (India) también adquiridas por el Ministerio.

Con las nuevas dragas adquiridas se recupera casi medio siglo ya que el viejo plantel cuenta con numerosas dragas del siglo pasado.

Las palabras del señor ministro nos ahorran mayores comentarios y nos hacen concebir la seguridad de que, en breve, se emprenderán, en este sentido, [illegible] país, trabajos que como dice el mismo funcionario parecían irrealizables ante nuestros vetustos y escasísimos elementos de dragado.

El lector comprenderá que no escribimos un artículo para exaltar el trabajo del gobierno. Mas es un deber patriótico reconocer que los inmensos beneficios recibidos por la Nación, como resultado de estas consagraciones, constituyan la contribución efectiva y renovada para consolidar un progreso nacional que las generaciones anteriores jamás soñaron.

En cualquiera de los casos antes expuestos, se verá cómo no se trata de simples trámites para adquisiciones. Todo esa representa el perfeccionamiento de las vías fluviales de comunicación para llegar a su máxima capacidad receptiva; alcanzar el mayor potencial mecánico y moderno para las obras fundamentales que sirven el acceso a los puertos en tiempos de tráfico extraordinario; vitalizar los sistemas de transporte, que son el torrente sanguíneo de la economía y del trabajo; engrandecer, en suma, sobre bases firmes y científicas, la independencia económica, la pujanza creadora, en fin, de la Nueva Argentina.

Programa Actual y el Programa Futuro de la Nación Argentina

La conferencia pronunciada el 18 del corriente por el teniente coronel Basso en el cuartel de la Policía Montada, constituye, por la precisión de sus términos, una pieza enjundiosa que ha de ser tenida siempre en cuenta para establecer las características del plan de gobierno revolucionario.

"La divulgación del Plan Quinquenal, dijo, en la apuntada circunstancia, el distinguido militar, debe hacerse en forma específica, debiendo surgir de ese conocimiento integral la colaboración necesaria en todos los aspectos para poder llevarlos a cabo con éxito.

La Nación entera ha tenido, durante muchos años, inquietud para resolver este problema.

En muchas ocasiones en las poblaciones del país, se sentía la necesidad de un dique, de una escuela o de un camino, pero a veces se realizaban en forma desorganizada o no se realizaban, y se tenía en cuenta o no se tenía en cuenta. Pero el Plan Quinquenal ha venido a cambiar este sistema.

Para que estén en antecedentes voy a decirles que vamos a hacer un conocimiento total del Plan Quinquenal, en lo que atañe específicamente al tan selecto grupo que me escucha.

Voy a referirles el aspecto principal, el espíritu del plan, el contenido integral. El Plan de Gobierno es una idea concreta que involucra dos aspectos fundamentales: el aspecto funcional y de aplicación y el aspecto netamente material de realización de obras públicas.

El aspecto funcional está condicionado con las 29 leyes, algunas de las cuales ya han sido aprobadas por el Congreso de la Nación y se están reglamentando y otras leyes que ya han sido aprobadas por la Cámara de Diputados y que serán aprobadas por el Senado, y otras que no han sido consideradas, pero que lo serán próximamente.

Algunas de esas leyes son las que le dan derecho político a la mujer, el cuerpo de notariado, la ley de aduanas y la de enseñanza sobre el aspecto, pura y exclusivamente funcional.

En cuanto al aspecto material, es el conjunto de las obras que establece el plan de gobierno, de manera que ya tenemos una idea general de lo que es el Plan Quinquenal.

De nada serviría que el plan estuviera bien enumerado, bien detallado, si antes no hacemos un análisis de la parte principal del Plan, es decir, del aspecto fundamental que es la parte vivida del mismo.

Por eso, es necesario reflexionar siquiera cinco minutos sobre cuál es el problema actual de la República y cuál será en el futuro.

En este momento, la República Argentina presenta el siguiente cuadro objetivo: un gran embudo cuyo límite máximo es el territorio de la República y cuyo círculo mínimo o estrecho es la gran Buenos Aires, por donde sale al exterior la mayoría de la riqueza. En cambio, el interior del país no recibe los beneficios de esa riqueza. Invertir ese problema, es decir, llevar la riqueza al interior, es el problema fundamental. Esto es, en forma somera, el contenido del Plan Quinquenal.

Pero es necesario, que analicemos algunos factores fundamentales de lo que es la vida de la Nación con respecto al factor humano. El hombre, hasta este momento, había sido considerado como una cosa. Así es como un hombre que trabajaba frente a un horno con 600. de temperatura, hacía las mismas horas de trabajo que un hombre que trabaja en un escritorio, cómodamente sentado. Tampoco se había establecido diferencia entre un hombre suficientemente alimentado, que está siempre dispuesto para el trabajo y otro deficientemente alimentado. No se ha hecho diferencia entre un hombre de organismo sano y otro de organismo enfermo.

La finalidad del Plan Quinquenal no es la que simplemente se da; el fin fundamental es que todos los habitantes de la República tengan una mejor alimentación, un mejor confort de vida y como consecuencia, la alegría de vivir. Esto es, en el aspecto individual y en el aspecto colectivo de la Nación, el Plan de Gobierno.

Tiende a armonizar dos aspectos fundamentalmente distintos y antagónicos: hacer la felicidad de las generaciones presentes y al mismo tiempo preparar las bases para una futura grandeza de la Nación. Sencillo es iniciarlo, pero difícil es conseguirlo.

Todos los estadistas y políticos se han debatido para armonizar esos dos conceptos. Unos se encaminaron hacia un futuro grande para la Nación, llevando a sus pueblos al sacrificio, a la miseria y, cuando no, al desastre, sin alcanzar ese objetivo. Pero el Plan Quinquenal, tiende a armonizar esos dos conceptos, que son, repito, hacer la felicidad de las generaciones presentes y preparar las bases para la futura grandeza de la Nación.

En tal sentido, tenemos que ver algunos aspectos relacionados con la posición de la República con respecto a los factores que intervienen para alcanzar ese objetivo.

En primer lugar, tenemos la distribución demográfica de nuestra población. En el Gran Buenos Aires y en el aglomerado Buenos Aires, tenemos cinco millones de habitantes, aproximadamente.

En 1.116 hectáreas, 14 o 15 ciudades del interior, se han aglomerado cuatro millones y medio de habitantes y nos quedan seis millones y medio de habitantes en una extensión de tres millones de kilómetros cuadrados.

El problema hay que considerarlo tal como está.

Es necesario contribuir a hacer una distribución de la población en una forma que convenga más a los intereses generales. El conglomerado del gran Buenos Aires no se podrá destruir, pero sí se podrá llevar al interior, adonde están las fuentes de riqueza, la mano de obra y trabajo necesarios.

Respecto a la riqueza existe un concepto comunmente equivocado. La riqueza es el resultado de la conjunción de tres factores fundamentales: la naturaleza, el capital y el trabajo. Estos tres factores indivisibles crean la riqueza. Es un concepto equivocado decir que la riqueza existe; la riqueza se crea. Incluso la tierra es una riqueza en potencia, pero no creada. La felicidad de los pueblos, en lo colectivo y en lo individual, se logra creando más riqueza. Hay que evitar que suceda el contradictorio fenómeno, de que con una riqueza potencial extraordinaria en el país haya un 60 ó 70 por ciento de población deficientemente alimentada. Debemos hacer que esa alimentación se complemente con todos los productos necesarios para que sea saludable y completa. Cómo vamos a tener un capital humano poderoso, fuerte y pujante, si la gente está desnutrida y mal cuidada.

Parecería que estos aspectos que estoy tratando deberían ser más bien motivo de una conferencia social, pero es que el plan quinquenal tiene un espíritu y una finalidad que no se concreta solamente a las obras materiales. El Plan Quinquenal descansa en dos aspectos fundamentales: el individual, y en suma, el plan quinquenal de la Nación. Todos debemos prepararnos para realizar el plan individual.

El Plan Quinquenal tiene una espina dorsal; no se concreta a hacer edificios para escuela, sino que va también al alma del maestro y del niño. Va al corazón de todos los que trabajan y crean la riqueza del país, para que cada uno de ellos vaya liberándose y afianzándose a través de sus vidas. El Plan Quinquenal no se concreta a hacer una obra pública, a gastar dinero, o simplemente a justificar la existencia de una oficina. Tiene, como digo, aparte de su finalidad material, una finalidad espiritual, un alma.

Otra cuestión es el aprovechamiento de nuestra energía hidroeléctrica. La cordillera es como un peine enorme, cada uno de cuyos dientes es un río o corriente de donde se puede obtener energía. Es imprescindible conseguir energía barata; a 60 o 70 centavos el kilovatio a nadie le conviene poner industrias en el país, pero a cuatro centavos, sí.

No quiero entrar a tratar minuciosamente el plan quinquenal; simplemente he querido darles una visión panorámica de lo que él implica.

Es necesario que todos pongamos nuestro esfuerzo para que se lleve a cabo la realización del Plan Quinquenal, que no es, como ustedes podrán apreciar a través de mil palabras, una simple acumulación de ladrillos, si no que busca transformar el espíritu y las posibilidades de los argentinos de todo el país. El Plan Quinquenal crea trabajo para que todos puedan desarrollar sus posibilidades materiales y espirituales, y tengan la alegría de vivir. Por último y para terminar, debo decir que hay un organismo del Estado que en todo momento está en contacto con la Nación. Esta institución es el Poder de Policía.

La fe se transmite cuando se tiene fe, de lo contrario, no se puede transmitir. Nadie mejor que ustedes son los destinados a tener fe y a transmitirla. Desde los grados superiores hasta los subalternos, desde la oficina hasta la calle, en todos los lugares y momentos de la vida, la autoridad debe ser quien mantenga latente en todos los espíritus esa fe, porque solamente con fe pueden obtenerse las grandes realizaciones.

Esta planificación es muy amplia y muy extensa y es por eso que es difícil de explicar en breves palabras.

Pero en la Oficina del Enlace, en el ministerio, estamos a disposición de todos y cada uno de ustedes y estamos dispuestos a aclarar cualquier punto que se encuentre un poco oscuro.

No pretendo yo que después de esta conversación sepan todos los puntos minuciosamente detallados, pero sí que tengan un concepto panorámico de lo que es el Plan Quinquenal.

Nuestra Ayuda al Mundo

La Argentina ha colaborado ampliamente y en la medida de todo lo que ha dispuesto para la solución de los graves problemas económicos que afectan a numerosos pueblos, pese a que ha debido realizar grandes esfuerzos, en virtud de que sus elementos de producción han sufrido grandes desgastes como consecuencia de la constante actividad de los años últimos.

Nuestro país, dando cumplimiento a los dictados del Plan Quinquenal del Gobierno de la Revolución, agiliza la producción industrial en todos los órdenes, para así prestar cooperación a las tareas agropecuarias, y gracias a los planteos en ejecución y ejecutados ha sido dable facilitar millones de toneladas de productos argentinos a las poblaciones de Europa y de naciones de América, Asia y [illegible]

Pero para que la ayuda prestada sea aún mayor, es impostergable que la Argentina reciba maquinarias y herramientas completamente necesarias para las faenas agrarias y reajuste de los medios de transporte. Mucho hemos hecho por el restablecimiento de los devastados pueblos de Europa, pero más haremos cuando se colabore con nuestra acción productora mediante los elementos mecánicos que reiteradamente hemos solicitado. Los acuerdos realizados en lo que va del gobierno del general Perón, incluyendo al que acabamos de firmar con Holanda, dicen bien claramente cuánta es la fe y la confianza

Conformando una Nueva Patria

Al entregarse, últimamente, los diplomas a los alumnos egresados de las escuelas técnicas que dependen de la Comisión de Aprendizaje y Orientación Profesional "Fiesta de cabal trascendencia para la República", llamó al acto el Tte. Cnel. Juan F. Castro. Y dijo bien. La creación de este organismo ha mostrado todo un mundo de posibilidades a nuestros adolescentes. Egresaban ellos de las escuelas primarias y, al carecían de dinero para cursar estudios medios, estaban poco menos que condenados a malograr en tareas subalternas y mal remuneradas los años más fecundos para el aprendizaje. Luego, asomados ya a la vida responsable, de nada les servían los conocimientos teóricos que se les habían impartido por métodos verbalistas o ineficaces.

Este grave problema ya está resuelto. Recordó ayer el Tte. Cnel. Castro que la comisión mantuvo abiertas este año 104 escuelas técnicas, a donde acudieron 18.000 inscriptos. Es un esfuerzo ponderable y fructífero. Por lo pronto, son 18.000 adolescentes rescatados de la vagancia y [illegible] para el trabajo fecundo. Ahora tienen ellos una ilusión y, sobre todo, los medios prácticos de realizar esa ilusión. ¡Cuántas inteligencias, cuántas habilidades no habrá entre estos muchachos! sin la obra de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional habrían corrido el riesgo de perderse. Ahora están salvadas para la patria y para el progreso.

No ha exagera un adarme, pues, el presidente del organismo, cuando dijo ayer que con esta obra "vamos conformando una patria nueva, pues va siendo ella la imagen de todo lo humano honesto; de trabajo y correctos procederes por una alta moral. Vamos perfeccionando las formas de la patria y acrecentando sus prestigios", que es en lo que consiste todo el Plan Quinquenal, cuya finalidad, substancialmente de carácter social, constituye situar la economía del país al servicio de todos los habitantes, para que todos sean copartícipes de sus riquezas en proporción a su capacidad y al esfuerzo que en bien de la comunidad realicen, al mismo tiempo que se aumente la renta nacional como consecuencia de la movilización de la riqueza y de la producción y también de la elevación del nivel económico de los ciudadanos que ha de traducirse en mayor consumo, para todo lo cual es decisivo contar con los hombres capacitados que sirvan ese magnífico objetivo.

El Orden

Palabras de un Militar

En el Colegio Militar de la Nación, con motivo de la entrega de los despachos a los subtenientes de la 77a. promoción, el Ministro de Guerra, pronunció un importante discurso, dirigiéndose a los nuevos oficiales y enunciando además, ideas de orden nacional, que creemos del caso destacar, por venir de un Secretario de Estado, que es a la vez un alto jefe de nuestro ejército.

Luego de expresar que compartía la emoción de los nuevos oficiales, el Ministro, dijo que a cada uno de ellos, la obtención del grado, comportaba contraer un sinnúmero de obligaciones y de responsabilidades, para lo cual sería necesario, que pongan en juego todos los recursos morales y materiales inculcados en la casa de estudios de la que egresaban, puesto que únicamente así, podrán superar las dificultades que se les presenten en la carrera militar, que inician bajo el amparo de una generosa y patriótica lozanía juvenil.

Destacó cuáles eran los deberes y la conducta a seguir por cada uno de los nuevos subtenientes, que si habían recibido las normas debidas de parte de los jefes y maestros, ahora tenían que enfrentarse con la vida del cuartel y ponerse en contacto con la ciudadanía para cumplir con amplitud la misión que el Estado les reservaba en el concierto de la Nación. Recalcó el Ministro de Guerra, que era indispensable saber que entre esas condiciones de incalculable valor para el oficial, se hallaban las siguientes: «Estas son al decir del alto jefe de nuestro ejército, las normas a las que debe acatamiento cada uno de los integrantes de nuestras fuerzas armadas. Normas, que son razones fundamentales para la estructuración y la superación de quienes forman los cuadros de oficiales y a quienes el Estado, les da la responsabilidad de la defensa de nuestra soberanía. Si esos puntos capitales se cumplen no sólo en nuestro ejército, sino en todos los ejércitos del mundo, la seguridad del Estado, la vida y el honor de la Nación están asegurados, pero cuando la «religión del deber» al decir del Ministro de Guerra, es sustituída por el materialismo que ahora «amenaza envolver a todos los hombres sin respetar edades, clases, ni profesiones», desaparecen los «antiguos hábitos de sencillez y modestia que caracterizaron a los viejos soldados de la gesta emancipadora y de la organización nacional, cediendo paso a la comodidad, el bienestar y hasta el lujo que agobia a los países». Esta severa admonición del alto jefe, es digna de ser tenida en cuenta siempre, porque «el oficial que cumple por vocación y por deber y se bate por honor y por amor a lapatria y a la gloria y, no mide el esfuerzo por lo que le pagan», es el sostén de la ley, de la Constitución, del derecho, de la libertad y de la fraternidad, tal como lo hicieron los héroes de Mayo, los soldados de San Martín y todos los que al amparo de nuestro pabellón, aseguraron los destinos de la nacionalidad.

Sabias fueron las expresiones del Ministro de Guerra, al considerar las consecuencias «de la intromisión de miembros del ejército en la apreciación y solución de problemas políticos que no les incumbe en absoluto». El, con palabras certeras, exactas y realistas, afirmó una vez más la voz tradicional de nuestras fuerzas armadas, que de acuerdo a sus propias ideas: «Ninguno de los miembros, tiene derecho a expresar la opinión del ejército, ni utilizar su nombre y la fuerza que manda para servicio de sus propias ideas». Así se edifica la lealtad, la grandeza de las fuerzas armadas y se consolida la unidad nacional. Esa es la conducta verdadera, la que lleva por el camino del honor, a la consagración sanmartiniana, que debe ser la sagrada consigna de los jóvenes oficiales, a quienes el destino les depara innumerables problemas de orden moral, militar y cívico, a los que deberán afrontar con patriotismo, con generosidad y desinterés.

Refirióse el general Sosa Molina, a la campaña que contra el ejército llevan a cabo «ciertos dirigentes de los sectores políticos minoritarios» que quieren hacer aparecer a las fuerzas armadas incubando un movimiento destinado a burlar la voluntad y soberanía popular. Sostuvo, que esa campaña era «una ofensa al país, al ejército y al cuadro de oficiales, cuando se los suponía capaces de incurrir en traición a la voluntad nacional para servir a las ambiciones de los hombres». Señaló que si algún extraviado anhelaba crear ese clima de deslealtad, el rigor de la ley y de los reglamentos militares, estaban para purificar el espíritu y pacificar el honor mancillado.

Sensatas y cabales han sido, pues, las palabras del Ministro de Guerra, quien trayendo el ejemplo austero del Gran Capitán de los Andes, a los jóvenes oficiales, les marcó las rutas del porvenir, con la visión puesta en los destinos de la Patria, y para que los laureles y las glorias obtenidas por los jefes y soldados de nuestro ejército desde la época de la emancipación hasta nuestros días brillen siempre lozanos y reverdecidos por el honor, la hidalguía, el desinterés, la lealtad, la abnegación, el heroísmo, la sobriedad, la modestia y el culto a la patria, a nuestros héroes, a nuestras leyes y a la Constitución.

SOBRE "LOS INCENDIOS DE BOSQUES EN LA ARGENTINA"

Con el propósito de difundir las causas que originan los incendios y el efecto de los mismos en los bosques, el Ministerio de Agricultura ha impreso por intermedio de la Dirección de Informaciones una nueva publicación que lleva como título "Los Incendios de Bosques en la Argentina".

En este libro su autor, el Ing. Agr. Lucas A. Tortorelli, director de Forestal, describe los distintos aspectos que el grave problema de los incendios ocasiona a los bosques de todo el país, por su marcada acción devastadora: en primer lugar la disminución y degradación constante de los mismos. Refiere que a ese factor le siguen otros, también negativos, como son la explotación irracional y el pastoreo libre de la hacienda en el interior de las formaciones forestales.

Señala con numerosos ejemplos, cómo ricos y densos bosques desaparecen todos los años bajo el fuego y demuestran cómo esa circunstancia determina el aumento constante de la superficie de bosques degradados y hasta de las dilatadas superficies desérticas del país, otrora cubiertas por macizos de la mayor importancia económica, biológica, estratégica y ornamental.

Sin embargo —se destaca en ese trabajo— que en los sitios en que el ambiente forestal se conserva una vez apagado el fuego, el bosque se reinstala naturalmente, pero ello ocurre en muy pocos lugares y a través de muchos años en algunas superficies en la región subtropical (Misiones, Salta, Jujuy y Tucumán) y en la Patagonia andina; en cambio, en casi todo el resto del país con el fuego desaparece el ambiente propicio al árbol y la vuelta al estado boscoso resulta siempre muy lento, penoso y sobre todo muy costoso.

Se describe la forma en que los incendios iniciados en territorio chileno entran a nuestro país, determinando verdaderas catástrofes por las pérdidas de madera que los mismos ocasionan; destaca al respecto la magnitud de esas pérdidas, señalando que en enero de 1943, fueron destruídas en tan sólo tres días, más de tres mil hectáreas de bosques de "araucaria de Neuquén", perdiéndose en ese breve lapso madera industrial, por más de cien millones de pesos moneda nacional.

La obra que nos ocupa comprende cuatro capítulos, que son: Aspectos del problema en los bosques del Norte; en problema en la Patagonia andina; incendios en el Delta del Río Paraná y en el último se analizan las medidas tomadas para prevenirlos. Es un volumen de 240 páginas, con 32 láminas, mapas, gráficos y cortes esquematizados, intercalados en el texto, pudiéndose obtener la misma, previo envío de un peso en giro postal o bancario a la orden del director de Informaciones. Paseo Colón 974, capital.

El Escultor Nison Tregor Hará el Busto del Presidente Gral. Perón

El famoso escultor norteamericano, señor Nison Tregor, se encuentra desde hace aproximadamente tres semanas en nuestro país con el objeto de esculpir los bustos del Presidente de la Nación, general Juan Perón y del Ministro de Marina, contraalmirante Fidel L. Anadón, el de este último como obsequio del almirante Joel Bunkley del cual fué discípulo el actual titular de la cartera de Marina, en oportunidad de cursar la Escuela de Guerra Naval.

Cabe consignar que el señor Nison Tregor fue el primer escultor que llevó al yeso la figura del extinto presidente Roosevelt cuando este llegó a la primera magistratura de los EE. UU., luego ha esculpido las figuras de grandes personalidades como la del gran músico polaco Paderesky, el militar estadounidense Eisenhower, el actual secretario de Estado, Marshall, el general Mc Arthur y otras prestigiosas figuras de relieves universales.

El escultor aludido mantuvo una entrevista con el Presidente de la Nación, general Perón a quien le presentó sus saludos y seguidamente se trasladó al despacho del Ministro de Marina, cuyo busto ha iniciado.

El señor Nison Tragor se propone permanecer unas semanas en nuestro país, para luego regresar a EE. UU., donde ha sido invitado a trasladar al yeso la figura del actual presidente de esa nación, señor Harry Truman, a cuyo término regresará nuevamente a nuestro país.



El famoso escultor norteamericano Nison Tragor, que desde hace tres meses aproximadamente se halla en nuestro país con el objeto de esculpir los bustos del Presidente de la Nación, General Juan D. Perón y del ministro de Marina, Contraalmirante Fidel L. Anadón

Se Acuerda Aguinaldo a los Municipales

Este año gozará de aguinaldo el personal de obreros y empleados de las Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia.

El decreto que así lo establece, ha sido firmado en acuerdo de Ministros. Su texto es el siguiente:

"Visto que distintas Comisiones de Fomento de la Provincia, solicitan del Poder Ejecutivo se les dé instrucciones relacionadas con la institución del beneficio del aguinaldo al personal de obreros y empleados de las mismas; y Considerando: Que por decreto No. 11191 dictado en acuerdo de Ministros, con fecha 11 del corriente año, se ha instituído el sueldo anual complementario para todo el personal que en forma permanente o transitoria a tareas o destajo en cualquiera de las ramas de los poderes públicos y Reparticiones Autárquicas de la Provincia; Que consecuente con las disposiciones del mismo, entiende este Poder Ejecutivo debe autorizarse a todas las Comunas a adoptar análogo temperamento, toda vez que su situación económica—financiera se lo permita; Que así mismo se extenderán tales beneficios a los servidores municipales, puesto que en oportunidad de confeccionar sus presupuestos para el presente ejercicio, previeron las Municipalidades la correspondiente partida para tal fin; Por ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1o.) Autorízase a las Comisiones de Fomento de la Provincia a otorgar al personal de obreros y empleados de sus respectivas dependencias, el beneficio del aguinaldo por el año 1947, en la forma y proporción en que fuera concedido a la Administración Provincial por Decreto No. 11181 del 15 de diciembre en curso y con las interpretaciones que oportunamente se dictarán, por el Ministerio de Finanzas y O. Públicas, toda vez que su situación económica les permita atender la erogación con rentas propias o superavics de ejercicios vencidos.

Art 2o.) Con exclusión de los señores Intendentes, las Municipalidades de la Provincia deberán hacer efectivo a su personal el beneficio del aguinaldo, afectando para ello el crédito de la partida que a tal efecto tienen previsto en sus respectivos presupuestos vigentes, siguiendo asimismo para su liquidación y pago, las disposiciones contenidas en el citado decreto provincial número 11191".

RECONOCEN EL NUEVO SERVICIO DEL F. C. CENTRAL ARGENTINO

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, reconociendo la incorporación de nuevos servicios en el F.C.C.A., ha dirigido a las autoridades de la empresa citada, la siguiente carta:

"Señor S. E. Warner, gerente de Tráfico del F. C. C. Argentino. B. Mitre 239. Buenos Aires.

"Por disposición del C. Directivo de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, cumplo con el grato deber de dirigirme al señor gerente, para expresarle la complacencia con que los señores asociados de la entidad, han visto el nuevo esfuerzo de esa prestigiosa empresa para asegurar un máximo de eficiencia en la comodidad y en el horario de los señores pasajeros, al implantar un nuevo servicio de coches motores entre Buenos Aires y Santa Fe, medida ésta que merece el mejor de nuestros aplausos por su acierto y oportunidad.

"Esta entidad en conocimiento de que en breve se implantará un servicio de comedor en los coches motores que corren entre Rosario y la Capital Federal, solicita, a pedido de la totalidad de sus asociados, se amplíe este servicio hasta nuestra capital, ya que las actividades propias de sus componentes les llevan a viajar en cualquier momento sin discriminación de horarios y circunstancias; por ello le rogamos interceder ante la superioridad para que se lleve a la práctica esta justa aspiración de los usuarios de los servicios de esa empresa amiga.

"Aprovecho la oportunidad, para renovarle las expresiones de mi especial y distinguida consideración. (Fdo.): Miguel Cerana, presidente; Luis Balma, secretario".

En la Inspección de Sociedades Anónimas

LUa Inspección de Sociedades Anónimas comunicó al Ministerio de Educación, Justicia y Culto, los siguientes dictámenes:

— En el pedido de la Sociedad Anónima Martín Limitada, de Rosario, sobre aprobación de una reforma de sus estatutos que ha aprobado la asamblea realizada el día 27 de Noviembre último, aconseja su aprobación. Se refiere la misma al aumento de capital social en dos millones de pesos. Se debe hacer efectivo el impuesto que establece la ley de Sellos.

— Cumplidas las prescripciones legales se aconseja que se autorice la publicación de los balances anuales a las Sociedades R. Dominicis LUimitada; Antomar y Angel Muzzio y Cía. LUimitada de Rosario y La Rosense, de Las Rosas.

UNA IMPORTANTE REUNION DE ESCRITORES HABRA MAÑANA

Mañana a las 17, se realizará en el Teatro Nacional Cervantes la anunciada reunión de los escritores argentinos con el fin de nombrar a sus representantes para colaborar con el gobierno desde la futura sub secretaría de cultura, en la organización de un departamento especial que vinculará a los hombres de letras programará la mejor forma de fomento a sus actividades e intereses.

Esta invitación comprende exclusivamente a los escritores y los que deseen asistir a la asamblea deberán presentarse con la información sobre su obra en los siguientes lugares: por la mañana en la Comisión Nacional de Cultura, Bustamante 2663; de 14 a 18 en la Sociedad de Escritores, México 524; después de las 19 en la Asociación de Escritores Argentinos, Corrientes 518 o en el Teatro Nacional Cervantes.

Por su parte, la comisión directiva de la Sociedad Argentina de Escritores ha convocado a los socios de la entidad a una reunión para mañana, a las 18, en México 524 con el fin de cambiar ideas acerca de los últimos acontecimientos que son de dominio público.

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO, AYER

A primera hora de ayer partió a Rosario, el gobernador de la Provincia doctor Waldino C. Suárez, por lo cual hubo poco movimiento en la Gobernación.

EL M. DE GOBIERNO.—

El ministro de Gobierno señor José G. Ghio, se hizo presente temprano en su despacho. Conversó con sus colaboradores más inmediatos, estudiando importantes asuntos sometidos a su consideración, firmando resoluciones y decretos. Después de ultimar detalles en lo que respecta a algunos aspectos del proyecto de presupuesto, concedió audiencias. Recibió al presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Francisco Magin Ferrer y al director del diario «EL ORDEN» señor Fernando Estrada.

EL M. DE EDUCACION.—

El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, acompañó al primer mandatario en su viaje a Rosario. El subsecretario señor Ventura Bergallo, atendió en horas de la mañana de ayer, los asuntos de mayor urgencia y atendió a diversas personas que concurrieron al Ministerio a realizar gestiones.

EN OTROS MINISTERIOS. —

El secretario técnico Ing. Eros Farandello, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas concurrió a su despacho. Estudió numerosos asuntos y concedió algunas audiencias.

—El secretario de Bienestar y Seguridad Personal doctor Raúl A. Mende, concurrió temprano a su despacho. Se dedicó a sus tareas y concedió algunas audiencias.

— El secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje doctor Enrique Carcamo, estuvo también en su despacho. Dió trámite a importantes asuntos y estudió otros, concediendo contadas audiencias.

Apareció el Boletín del Museo Municipal de B. Artes de Sta. Fe

La dirección del Museo Municipal de Bellas Artes está procediendo actualmente a la remisión del Boletín No. 2, correspondiente al presente año.

Profusamente ilustrado con reproducciones en negro de obras pertenecientes a la colección del Museo y originales de los artistas: César Fernández Navarro, Raúl Schurjin, Manuel Musto, Juan Sol, José Sedlacek, Baldomero Banús, Lucio Fontana, Carlos Enrique Uriarte, Víctor Rebuffo y Fray Guillermo Butler.

La publicación de referencia contiene el siguiente sumario: La acción social del Museo; Actos de difusión artística y cultural realizados durante el año; El primer salón del Trabajo; Proyecto de subsidio para el nuevo edificio; Resúmen estadístico de los actos realizados desde su fundación; Nómina de artistas representados en el Museo; Obras ingresadas al Museo durante el año; Estadística de visitantes; La labor del Museo y el periodismo; La Escuela de Arte anexa y Publicaciones del Museo.

Este Boletín, como todas las publicaciones del Museo, se distribuye gratuitamente.

Medio Millón de Litros en un Día Arrojó un Nuevo Pozo de Petróleo

En el yacimiento de Barrancas (Mendoza) YPF acaba de perforar el pozo 28, cuya capacidad productiva, en sus primeras 24 horas, arrojó la extraordinaria cantidad de 500.000 litros de petróleo.

El pozo de referencia fué ejecutado de acuerdo con las previsiones del Plan Quinquenal, habiéndose iniciado los trabajos correspondientes el 24 de setiembre último. La profundidad de este nuevo pozo es de 2.270 metros y según lo informado por la nombrada empresa fiscal, para determinar el futuro régimen de explotación se están realizando ensayos de surgencia restringida, los cuales permiten estimar que bajo las nuevas condiciones, la producción del pozo será de 200.000 litros diarios.

Suárez Obsequió a los Chóferes

Una iniciativa, elogiosamente comentada, del gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez, se ha llevado a la realidad. Se trata del obsequio a los chóferes al servicio de la Provincia, de un billete de la lotería de la jugada de Navidad. Conocida que fué la feliz idea del primer mandatario a ella se adhirieron la totalidad de los ministros, el señor Ubaldo Sánchez, secretario administrativo de la Gobernación y el señor Francisco Sierra, secretario general de la Gobernación.

A los fines que dejamos informado, se adquirió el billete Nro. 24.241, del que participarán por partes iguales los siguientes chóferes:

Eduardo Trombotto, de la Gobernación; Antonio Amancio, del Ministerio de Salud Pública; Mario Di Chino, del Ministerio de Finanzas; José Heredia, del Ministerio de Gobierno; Juan Deres, del Ministerio de Trabajo; Francisco Cejas, del Ministerio de Educación; Juan Calle, Secretaría de Industria y Aprendizaje; Valentín Devan, de la Sec. Técnica; José M. Campos, Ministerio de Bienestar; Cruz Celedino Jaime, Sub Secretaría de Obras Públicas; Ramón Bogado, Sub Secretaría de Gobierno; Ramón Monteagudo, Subsecretaría de Finanzas; Alfredo Juan Mal, Subsecretaría de Trabajo; Rodolfo Doffo, Subsecretaría de Educación; Cecilio D. Angelo, Subsecretaría de O. Públicas; Raúl Recuero, Secretaría Privada; Ramón García, Gobernación; Salustiano Salvat, Stría. de Gobernación; Ramón Luquez, Secretaría de Gobierno; Claudio Saavedra, Custodia; Zenón Vivas, Presidencia Vialidad; Rogelio Devan, Stría. de Gobierno; José María Córdoba, Ministerio de Gobierno; Pedro Castro, Ministerio de Gobierno; Santiago Rossler, Jefe de Policía de La Capital; Angel Magallanes, Fiscalía de Estado; Jesús Ruiz Díaz, Dir. Gral. de Rentas; Manuel Duffor, de O. Públicas; Juan A. Martínez, Ins. de Jefaturas; José Echeverri, C. Gral. de la Provincia; Luis Tilone, Presidencia del Cons. Gral. de Educación; Ernesto A. Rosas, Pres. del Sup. Tribunal de Justicia; Nicolás P. Angelo, Pte. Patronato de Menores; Blas Bruno, O. Públicas; Oscar Toznolo, de O. Públicas; Silverio Torbolli, de O. Públicas; Oscar Salas, Patronato de Menores; José Espinosa Moreno, del Jefe de Policía de Rosario; Tomás Socolo, de S. Pública y Angel Mallanesi, de Acción Social.

El impuesto del 2 o|o creado por la ley 13431

A raíz de una mala interpretación de la ley 13031, que crea, con el fin de proveer de recursos a las universidades nacionales, un impuesto del 2 o|o sobre el importe anual de los sueldos y salarios atribuyendo el pago de dicho impuesto a empleados y obreros, el Ministerio de Hacienda ha formulado la siguiente aclaración:

"La Ley 13031, ha creado, con el fin de proveer de recursos a impuesto del 2 o|o sobre el importe anual de los sueldos y salarios que abone toda persona que empleare el trabajo de otra, con exclusión de los que se paguen al servicio doméstico y los que paguen los fiscos nacional, provinciales y municipales y por las entidades que en su totalidad pertenezcan a los mismos.

"Ese impuesto estará totalmente a cargo de los empleadores, o sea de quiénes pagan los sueldos y salarios, por cuyo motivo los empleados y obreros no sufrirán descuento alguno por ese concepto".

C. Femenino Pro Mejoramiento del Barrio 4 de Junio

En la última reunión del Centro Femenino Pro Mejoramiento del Barrio "4 de Junio", se informó de las actividades cumplidas, destacándose, que se había prestado ayuda a la Sra. María Monteros de Ortiz, madre de 4 hijos, quiénes se hallaban desamparados. Asimismo, por intervención de la entidad se hospitalizó en el policlínico Iturraspe a un anciano del barrio.

Hízose presente, que se había remitido nota al Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, solicitándole ropas y juguetes para los niños necesitados del barrio. Habiéndose dirigido también al Jefe del Regimiento 12 de Infantería, para que sirviera un chocolate y un locro el día de Navidad, entre las familias de la zona.

Por último, la sociedad pidió al Comisionado Intendente, la colocación de un árbol de Navidad en la plaza del barrio, para poder celebrar dignamente la fiesta de la cristiandad.

Reunión a realizarse en el Centro Comercial

El Centro Comercial de Santa Fe, invita por intermedio de esta información a los comerciantes notificados por la Secretaría de Trabajo y Previsión, a la reunión a realizarse mañana a las 16 horas, en el local social de calle San Martín 2465, a objeto de cambiar ideas respecto al pliego de mejoras presentado por el Centro de Corredores y Viajantes, que deberá tratarse en la División de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones con asiento en nuestra ciudad, ha dado a conocer el estado de los ríos, cuyos detalles hasta el día de ayer, eran los siguientes:

Corrientes, 1.53; Ibatá, 1.40; Posadas, 1.34; Ituzaingó, 1.24; Formosa, 0.83; Bermejo, 1.02; Iguazú 9.96.

UN LLAMADO A LA JUVENTUD

La Escuela de Gendarmería Nacional, con sede en Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires, acaba de hacer un llamado a la juventud para incorporarse a dicho establecimiento como cadete becado.

Para poder ingresar a la Escuela de Gendarmería Nacional son requisitos indispensables: Ser argentino nativo o por opción; tener 19 años como mínimo y 25 como máximo, cumplidos el 1o. de enero del año de ingreso; Haber cumplido el servicio militar obligatorio para aquellos que pretendan ingresar con posterioridad al llamado del mismo. Los que ingresaren antes de dicho llamado no serán convocados a las filas, si en oportunidad de tal llamado continuaren prestando servicios como Cadetes de la Escuela. Además, si su permanencia en Gendarmería Nacional alcanzare un año y obtenido la calificación de «soldado instruído», se les computará como realizado el período del servicio de conscripción.

También son requisitos: Haber aprobado totalmente el tercer año de estudios de los Colegios Nacionales, Liceos Militares, Navales, Aeronáutico, Escuelas de Comercio, Industriales, Normales o incorporados.

Aprobar los exámenes médicos, físico e intelectual.

Ser de estado civil soltero.

Son dignos de ser señalados los beneficios que ofrece la Escuela de Gendarmería Nacional. A todos los jóvenes que ingresen, desde su incorporación se les considerará becados, corriendo por cuenta del Estado los gastos que demanden sus estudios. Gozarán de una asignación mensual de m$n 50 (cincuenta pesos). En las licencias que les serán acordadas anualmente los estudiantes tendrán pasajes gratuitos, hasta el lugar de residencia de sus padres o tutores.

Al finalizar el curso cuya duración, se ha establecido en tres años, egresarán con el grado de alféreces con una asignación de m$n 500, pudiendo alcanzar mediante sucesivos ascensos hasta el grado de Comandante Inspector, con una asignación de m$n 2.000.

Los interesados podrán solicitar informes por escrito dirigiéndose a la Escuela de Gendarmería Nacional, Campo de Mayo, FF. CC. del Estado, adjuntando un giro postal por valor de m$n 0.55. También podrán realizarse gestiones personalmente.

SE ASIGNAN FUNCIONES A INSPECTORES DE ENSEÑANZA

Con relación al decreto 11.575 dictado oportunamente, por el cual se determinaba la nueva estructura con que debía funcionar la Inspección General de Enseñanza dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, disponiendo la división del territorio nacional en siete zonas, asiento cada una de ellas de un Inspector Jefe y del correspondiente personal técnico y administrativo y especificando las funciones de estos nuevos organismos tendientes a lograr una mejor orientación y contralor en la marcha de la enseñanza, el Poder Ejecutivo ha dictado un nuevo decreto por el cual asigna funciones al personal de inspección, en la siguiente forma:

Sub—Inspectora General de Enseñanza para los Institutos del Profesorado a la actual Inspectora Sra. Blanca Amelia Duarte de Alvarez Rodríguez.

Inspectores Jefes de la Zona 1a. (Buenos Aires) a la señora María Elina R. Bustamante de Demoria; Zona 2a. (Azul) al señor Gilberto Cuestas Acosta; Zona 3a. (Viedma) al señor Joaquín Angel Romero; Zona 4a. (Santa Fe) al señor Juan Vazquez Cañas; Zona 6a. (Mendoza) al señor Pedro S. Acuña; Zona 7a. (Tucumán) al señor Diego Catalán.

Trasládase a prestar servicios en las zonas que más adelante se consignan a los siguientes inspectores:

Zona 2a. (Azul) señora Ana Julia Darnet de Ferreyra.

Zona 3a. (Viedma) señorita María Luisa Belaustegui y señor Carlos E. Pinto.

Zona 5a. (Córdoba) señorita Esperanza Lothringer y señor Armando Tagle.

Zona 7a. (Tucumán) señora Margarita Josefina Carvallo de Karmin Mitchell.

Todo el personal citado, así como el Jefe de la Zona 5a. (Córdoba) señor Emilio Eguren deberá encontrarse en su nuevo destino el 1o. de Enero de 1948 y ocupará los locales que a tal efecto le ha asignado la Inspección General de Enseñanza.

Por su parte, esta dependencia, de acuerdo con lo estipulado en el decreto arriba mencionado, deberá someter a la consideración superior el proyecto de reglamento a que deberán ajustar su cometido los funcionarios al frente de las zonas de inspección técnicas.

Oportunamente el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, formulará al P. E. las propuestas correspondientes a fin de proveer las vacantes de Inspectores y de Secretarias que asigna el Presupuesto General de Gastos a ese Departamento de Estado, a los efectos de integrar las dotaciones del personal técnico de las distintas zonas, excepto la primera, es decir la de Buenos Aires.

TERMINAN LOS CURSOS EN EL CAMPAMENTO DE GUADALUPE

La colonia de vacaciones que funciona en Guadalupe ha llenado, en forma amplia la misión que se tuvo presente al ser instalada. En estos últimos días se ha registrado en el campamento una intensa actividad con motivo de la terminación del curso.

El Juez de Menores de Rosario, doctor José Araya, el Delegado de Protección a la Infancia de la Provincia, Teniente Coronel Conrado Duval, realizaron una detenida visita a la Colonia, recorriendo todas las dependencias, carpas, comedores, lugares de recreación y otros, recogiendo las mejores impresiones. A la vez tuvieron oportunidad de conversar no tan solamente con el personal sinó con los menores, cuyo estado físico deja en evidencia los muchos beneficios que reportan las Colonias de Vacaciones.

Actualmente se está preparando la Fiesta Final del Campamento, en cuya realización intervienen todos los campamentos, tanto en las actividades físicas, Gimnasia y juegos, como en las exposiciones de trabajos manuales. Cabe señalar, acerca de esto último, el espíritu educativo que todas las enseñanzas que se imparten, tienen por objetivo. No solo eso sino que el natural temperamento inquieto del niño es aprovechado para despertar su imaginación creadora construyendo pequeños juguetes y animales de papel plegado, ramas, frutas de árboles, corchos, etc., trabajos todos que a la par de recrear el espíritu educan paulatinamente.

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende, con quién hemos tenido oportunidad de cambiar impresiones ayer por la mañana, ha visitado el campamento. Fué recibido por el Jefe, profesor de educación física, señor Carlos M. Buzzniche, quién le acompañó en la visita que realizó a todas las secciones del campamento, dándole una amplia información de la labor cumplida. El doctor Mende, que es justo consignar viene realizando una intensa labor para cumplir las promesas del primer mandatario, doctor Waldino C. Suárez, que se está cumpliendo ampliamente, se retiró de la Colonia de Vacaciones que nos ocupa, bien impresionado.